

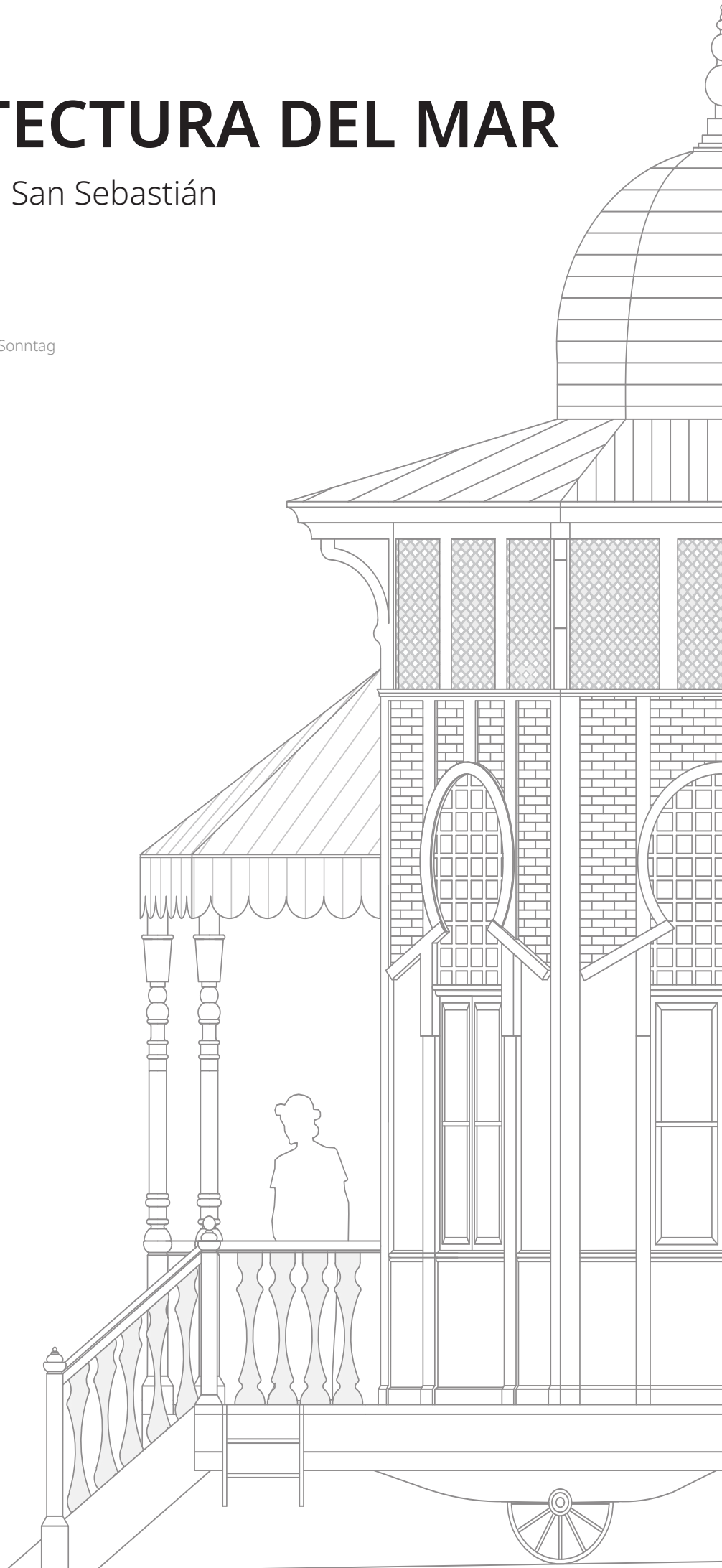
# LA ARQUITECTURA DEL MAR

## Dispositivos de baño en San Sebastián

Trabajo de Fin de Grado

Alba Capraci Aguirregomezcorta

Tutores: Ricardo Montoro Coso, Franca Alexandra Sonntag





**LA ARQUITECTURA DEL MAR  
DISPOSITIVOS DE BAÑO EN SAN SEBASTÁN**

Autor:

**Alba Capraci Aguirregomezcorta**

Tutor:

**Ricardo Montoro Coso**

Cotutora:

**Franca Alexandra Sonntag**

Departamento de Proyectos Arquitectónicos.

Aula TFG 6

Eduardo Pesquera, Coordinador

Giussepe la Ferla, Adjunto

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Fundamentos de la Arquitectura

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid

Universidad Politécnica de Madrid

Mayo 2025



# ABSTRACT

This Final Degree Project focuses on the architectural, historical, and symbolic analysis of the Royal Bathing Pavilions built in San Sebastián between 1845 and 1911. Through a comparative study of their various stages, from the early wooden mobile structures associated with Queen Isabel II to the permanent pavilion designed by Ramón Cortázar, the research traces a typological evolution that reflects the social, technical, and aesthetic transformations of seaside architecture.

One of the key aspects addressed is the evolution in the cultural conception of sea bathing, known as “baños de ola,” which shifted from being a strictly therapeutic practice to a recreational, social, and symbolic experience. This cultural change redefined the way the coastline was inhabited and understood, generating the need to design a specific architectural typology: bathing pavilions, conceived as transitional devices between the body, the city, and the sea.

The study examines both the construction techniques and the formal languages employed, from nineteenth-century picturesque and neo-Gothic styles to the Neo-Arabic exoticism influenced by international exhibitions. Although initially conceived as ephemeral structures, each of these pavilions acquired a strong representational, ceremonial, and scenic dimension, contributing to the symbolic and visual identity of San Sebastián’s coastal landscape.

In addition, these architectures are analyzed as artifacts of technical modernity, incorporating innovations such as mobile rail systems, traction mechanisms, hydrotherapy installations, and advanced building techniques for their time. Their presence helped to consolidate San Sebastián’s image as a prestigious seaside resort, transforming the coastline into a sophisticated urban setting.

# RESUMEN

Este Trabajo de Fin de Grado se centra en el análisis arquitectónico, histórico y simbólico de las Casetas Reales de Baño construidas en San Sebastián entre 1845 y 1911. A través del estudio comparado de sus distintas etapas, desde las estructuras móviles de madera vinculadas a Isabel II hasta el pabellón permanente diseñado por Ramón Cortázar, se traza una evolución tipológica que refleja las transformaciones sociales, técnicas y estéticas de la arquitectura del agua.

Uno de los aspectos fundamentales abordados es la evolución en la concepción del baño en el mar, los baños de ola, que pasó de ser una práctica terapéutica para convertirse en una experiencia recreativa, social y representativa. Este cambio cultural transformó la forma de entender y habitar el litoral, y originó la necesidad de diseñar una tipología arquitectónica específica: las casetas de baño, concebidas como dispositivos de transición entre el cuerpo, la ciudad y el mar.

El trabajo examina tanto los aspectos constructivos como los lenguajes formales empleados: desde el pintoresquismo decimonónico y el neogótico hasta el exotismo neoárabe influenciado por las exposiciones universales. Cada una de estas casetas, aunque concebida inicialmente como arquitectura efímera, adquirió un fuerte componente representativo, ceremonial y paisajístico, que contribuyó a reforzar el carácter visual y simbólico del litoral donostiarra.

Asimismo, se analiza el papel de estas arquitecturas como artefactos de modernidad técnica, incorporando innovaciones como raíles móviles, sistemas de tracción, instalaciones hidroterapéuticas y soluciones constructivas avanzadas. Su presencia consolidó la imagen de San Sebastián como estación balnearia de prestigio, transformando el litoral en un escenario urbano sofisticado.



<b>ÍNDICE</b>	<b>PÁG.</b>
Resumen	05
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
Motivación	10
Tema	12
Objetivos y metodología	14
<b>LOS BAÑOS DE OLA</b>	
La playa	19
Espacios límite	20
Actitud transformadora	22
El ritual del baño	31
Los bañistas	33
<b>SAN SEBASTIÁN, CASO DE ESTUDIO</b> _Escenografías reales	35
<b>DISPOSITIVOS DE BAÑO</b> _ Entre función y símbolo	43
Primeras Casetas de Baño	47
Arquitectura efímera	53
Casetas Reales	54
_Un primer gesto	59
_Reina y orilla	59
_Primera caseta a vapor real	63
_Eclecticismo neoárabe	69
_La caseta varada	79
<b>CONCLUSIONES</b>	91
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	96
<b>PROCEDENCIA DE LAS IMÁGENES</b>	100



# INTRODUCCIÓN

# MOTIVACIÓN

Este Trabajo de Fin de Grado nace del descubrimiento inesperado de una tipología arquitectónica tan fascinante como olvidada: las casetas de baño. Hasta hace poco, desconocía por completo la existencia de estos dispositivos diseñados específicamente para facilitar el acceso al mar, y fue precisamente este desconocimiento lo que despertó en mí una profunda curiosidad por comprender no solo su utilidad práctica, sino también el contexto cultural y urbano que las originó.

A medida que fui profundizando en el estudio, comprendí que estas pequeñas construcciones no eran simples artefactos funcionales, sino respuestas arquitectónicas a una transformación social más amplia: la aparición del baño en el mar como actividad terapéutica, recreativa y, sobre todo, moderna. En un tiempo en el que el contacto con el mar no era aún un hábito extendido, el acto de sumergirse en sus aguas, bajo el concepto entonces novedoso de los “baños de ola”, supuso un cambio radical en la forma de ocupar y entender el litoral. Este fenómeno no solo alteró la percepción del paisaje costero, sino que generó una necesidad específica de diseño arquitectónico, destinada a mediar entre el cuerpo, el espacio urbano y la naturaleza.

Mi mayor motivación a lo largo de este proceso ha sido precisamente esa experiencia del agua, y en concreto, del agua de mar. Esa relación directa, física y emocional con el medio natural me llevó a preguntarme cómo, cuándo y por qué fue necesario crear estructuras para algo que hoy asumimos como cotidiano. Las casetas de baño se convirtieron así en la materialización arquitectónica de una nueva sensibilidad colectiva, impulsada por los sectores más acomodados de la sociedad, que buscaban privacidad, higiene, bienestar y distinción en su forma de relacionarse con el mar.

Este trabajo, por tanto, se fundamenta en el deseo de reconocer y reivindicar estas arquitecturas, muchas veces relegadas a una categoría menor dentro del discurso patrimonial, pero que en realidad condensan una rica complejidad formal, técnica y simbólica. Su estudio no solo permite entender mejor la evolución del paisaje costero y del ocio moderno, sino también recuperar una parte significativa de la memoria cultural vinculada al modo en que habitamos, disfrutamos y construimos el litoral.



**FIGURA 01\_Pintura. *Bañar a los niños* (1899), de Joaquín Sorolla.**

Fuente: FINE ARTS IMAGES / HERITAGE IMAGEN / GETTY

# TEMA

A mediados del siglo XIX se consolidó una nueva práctica social que transformaría de manera decisiva la relación entre ciudad y litoral: el veraneo. Lo que comenzó como una prescripción médica, los llamados “baños de ola”, rápidamente fue adoptado por las élites sociales como una actividad vinculada al bienestar, la salud y el refinamiento, convirtiéndose en el germen del turismo estacional moderno. Esta práctica tuvo como escenario privilegiado las costas del norte de la península ibérica, donde se desarrollaron nuevos modos de habitar, percibir y construir el paisaje marítimo.

En un primer momento, la ciudad de Santander fue pionera en acoger este fenómeno, pero fue San Sebastián la que alcanzó un protagonismo excepcional, convirtiéndose en el modelo paradigmático del veraneo aristocrático. El entorno natural de la bahía de La Concha, junto con la creciente vinculación de la corte con la ciudad, favoreció la consolidación de un imaginario ligado a la sofisticación, el prestigio y la modernidad urbana. Dentro de este proceso de apropiación simbólica y funcional del espacio costero, surgió una necesidad arquitectónica específica: crear estructuras que permitieran a los usuarios acomodados acceder al mar con intimidad, seguridad y comodidad.

Este Trabajo de Fin de Grado se centra en el análisis de una de las manifestaciones arquitectónicas más singulares de este fenómeno: las casetas de baño. A través de un estudio evolutivo comprendido entre 1840 y 1930, se investigan las

transformaciones tipológicas, formales y técnicas de estas construcciones, que pasaron de ser elementos efímeros y funcionales a auténticos dispositivos escenográficos de representación social.

En particular, se abordará el caso de la Caseta Real de Baños de San Sebastián, analizando su progresiva evolución desde las primeras estructuras móviles de madera hasta su consolidación como pabellón fijo de carácter monumental en 1911, obra del arquitecto Ramón Cortázar. Este recorrido permitirá poner en valor no solo la dimensión material y urbana de estas arquitecturas, sino también su papel en la construcción del ocio moderno, la imagen del litoral y la memoria cultural del paisaje marítimo.

# OBJETIVOS METODOLOGÍA

El presente Trabajo de Fin de Grado tiene como objetivo principal analizar la caseta de baño como manifestación arquitectónica representativa del fenómeno histórico conocido como los “baños de ola”, surgido en la segunda mitad del siglo XIX en el litoral norte peninsular. Este estudio busca reconstruir, documentar y poner en valor una tipología arquitectónica muchas veces relegada dentro del discurso patrimonial, pero que desempeñó un papel clave en la transformación del paisaje costero y en la evolución de las prácticas sociales vinculadas al ocio, la salud y el contacto con el mar.

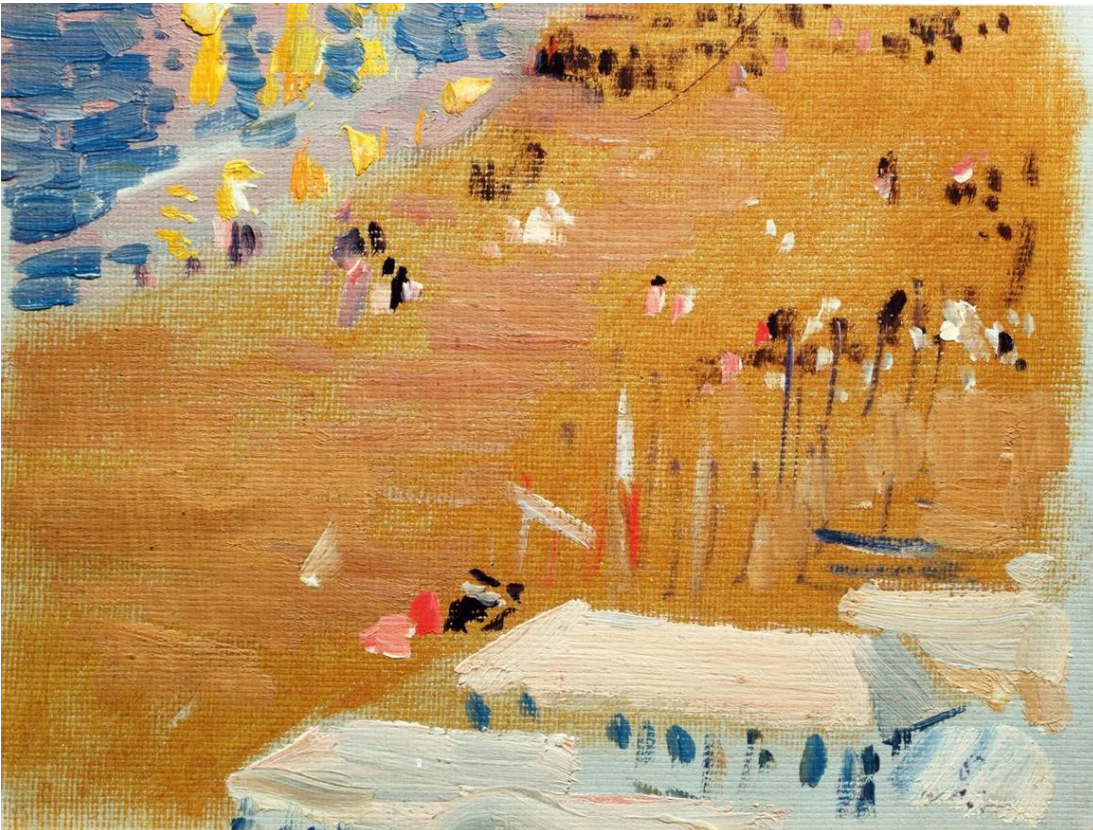
Para ello, en primer lugar, se aborda el origen y evolución del concepto de “baños de ola”, desde su aparición como recomendación médica hasta su consolidación como práctica recreativa extendida, lo que actualmente se identifica simplemente con el hecho de bañarse en el mar. Se analiza su impacto cultural y urbano, y cómo generó la necesidad de diseñar estructuras específicas que facilitaran la experiencia del baño con privacidad, comodidad y distinción.

A continuación, el trabajo se centra en el estudio evolutivo de las casetas de baño, examinando su progresiva transformación desde estructuras efímeras de madera y lona hasta su consolidación como pabellones permanentes, con soluciones técnicas cada vez más avanzadas e integración formal en el frente marítimo urbano. Este análisis permite trazar una secuencia coherente que ilustra los cambios en los sistemas constructivos, el lenguaje arquitectónico.

Una vez contextualizadas históricamente, se realiza un análisis arquitectónico detallado de esta evolución. Este recorrido se apoya en la recopilación de documentación fotográfica procedente de archivos históricos, así como en la elaboración de material gráfico original, dibujos, alzados, plantas y axonometrías, realizados a partir del estudio de fuentes documentales primarias y la observación directa de planos conservados en archivos oficiales.

La metodología del trabajo combina la investigación histórica y documental con herramientas propias del análisis arquitectónico. Se han consultado fondos de la Biblioteca Nacional de España, del Archivo Municipal de San Sebastián y de otras fuentes locales, que han permitido acceder a planos originales, publicaciones de época y material gráfico inédito. La representación gráfica, mediante técnicas de dibujo arquitectónico y reconstrucción digital, se emplea no solo como instrumento de estudio, sino también como medio para reactivar la memoria visual de unas arquitecturas hoy desaparecidas.

El enfoque adoptado permite no solo recuperar la morfología de estas construcciones, sino también reflexionar sobre su papel en la configuración del paisaje urbano costero, su simbolismo social y su contribución a la identidad visual de ciudades como San Sebastián. Así, el trabajo aspira a generar una aproximación crítica y documentada que invite a reconsiderar estas arquitecturas temporales como parte activa del patrimonio arquitectónico y cultural del litoral español.



**FIGURA 02\_Pintura. Nota de color nº 00910. Joaquín Sorolla. Playa de San Sebastián (1917-18)**

Fuente: Museo Sorolla. CER.es/Colecciones en Red

# LOS BAÑOS DE OLA

\_LA PLAYA  
\_ESPACIOS LÍMITE  
\_CAMBIO DE ACTITUD  
\_MÉTODO DE BAÑO  
\_LOS BAÑISTAS



**FIGURA 03\_Pintura. Nota de color nº 00432. Joaquín Sorolla. San Sebastián.**

Fuente: Museo Sorolla. CER.es/Colecciones en Red

# LA PLAYA

El concepto de playa puede abordarse desde diferentes perspectivas. Desde un enfoque físico o morfológico, se define como una *“acumulación litoral de sedimentos sueltos, tamaños variables: desde el grano de arena hasta el guijarro y el bloque”* (1). Estos sedimentos, transportados constantemente por la acción de fenómenos naturales, dan lugar a la formación de distintos relieves como surcos, lomas o gradas.

No obstante, una playa es mucho más que una configuración física del terreno. Su valor trasciende lo puramente natural y adquiere significación cuando se observa desde una dimensión social, cultural, histórica e incluso urbanística. Bajo esta mirada más amplia, las playas como paisajes se distinguen de otros espacios donde también se desarrollan actividades humanas por su carácter singular y simbólico. En la actualidad, la playa se percibe, para buena parte de la sociedad, como un lugar de culto al sol, al agua y al cuerpo, donde se realizan prácticas que podríamos considerar rituales de relajación, desconexión y ocio.

Sin embargo, cabe preguntarse si es este entorno natural el que ha condicionado dichas actividades, o si, por el contrario, ha sido la propia sociedad la que ha ido transformando y adaptando las playas a lo largo del tiempo para dar cabida a ese tipo de usos que hoy asumimos como naturales.

(1) GIL DE ARRIBA, Carmen (2007): *Las playas y el fenómeno urbano: asimilación y uso histórico. De los baños de ola al ocio contemporáneo.*

# ESPACIOS LÍMITE

Durante siglos, hasta prácticamente finales del siglo XVIII, los bordes de costa y los espacios marítimos, en concreto los lugares de playa, estaban percibidos como espacios poco atractivos ya que intimidaban a la mayor parte de la sociedad. Eran poco accesibles y casi nada o directamente nada frecuentados por la sociedad. (2)

Por consecuencia las playas durante muchos siglos fueron lugares habitados exclusivamente por grupos minoritarios de la población y en momentos muy puntuales, como era el caso de los marineros, pescadores, navegantes o incluso contrabandistas.

El cambio gradual en cuanto a la valoración de estos espacios limítrofes, entornos de playa de los países occidentales, se da entre finales del siglo XVIII y mediados del siglo XIX de manera bastante generalizada debido a un cambio de mentalidad y con un proceso de innovación médica y social que da lugar al principio de esas prácticas de ocio contemporáneo y se planta la semilla del llamado *veraneo histórico*.

Por consecuencia surge un cambio radical en la concepción de estos paisajes, lo que se consideraban lugares plagados de desechos aportados por el mar como miasmas y hedores nauseabundos, se transforman a vista de la sociedad como lugares apreciados por su aire fresco y oxigenado, así como el descubrimiento de las virtudes terapéuticas del agua del mar y

(2) Ya lo ponían de manifiesto algunos sociólogos o historiadores como es el caso de Alain Corbin en su libro, escrito en francés originalmente en 1988, el cual fue traducido en varios idiomas llamado: *Territorio del vacío, Barcelona, Mondadori, 1993*.

(3) BLANCHARD RUBIO, *Laetitia: "La mode des bains de mer en Espagne au XIXe siècle: loisir et ostentation"*, en S. SALAÜN y F. ÉTIENVRE (coords.): *Ocio y ocios. Du loisir aux loisirs en Espagne (XVIIIe-XXe siècles)*, Centre de Recherche sur l'Espagne Contemporaine. Université de la Sorbonne Nouvelle, Paris, 2006, pp. 318-340.

poco a poco también la posibilidad de exponerse a los rayos de sol y disfrutar al aire libre. Será con la incorporación de las Primeras Casetas de Baño cuando la playa proporcionará no solo el mayor beneficio higiénico, sino que será el lugar por excelencia de entretenimiento y de prestigio para aquellos que podían veranear. Se llegará a transformar en un espacio que albergará el ritual del baño como una manera de distinción entre las clases populares. (3)



**FIGURA 04\_Fotografía. Casetas de baño dentro y fuera del mar. Scarborough, Yorkshire, England, 1897**

Fuente: London, Midland & Scottish Railway Company. National Maritime Museum Greenwich.

# ACTITUD TRANSFORMADORA

Durante siglos, el mar fue percibido por gran parte de la sociedad europea como un espacio inhóspito, misterioso y, en muchos casos, temido. Las costas, en especial las zonas de playa no eran consideradas lugares de interés ni de disfrute, sino más bien territorios marginales, alejados de la vida cotidiana y asociados a peligros naturales o actividades marginales como la pesca, la navegación, el contrabando o incluso los naufragios. Esta percepción comenzó a cambiar de manera progresiva a lo largo de los siglos XVII y XVIII, dando paso a una revalorización de los espacios marítimos, especialmente desde una perspectiva estética y espiritual.

Este cambio de mirada hacia el litoral estuvo muy influido por la difusión de ciertas corrientes ideológicas y filosóficas. En Francia, la llamada teología natural y, en Inglaterra, la físico-teología <sup>(4)</sup> promovieron una nueva interpretación del paisaje natural: la naturaleza, en toda su grandeza, pasó a ser entendida como una manifestación tangible de la voluntad y la benevolencia de Dios. De este modo, el mar, antes vinculado al caos o al castigo divino, comenzó a contemplarse como un espectáculo sublime, digno de admiración y contemplación. Las olas, el viento y la inmensidad del océano ya no generaban únicamente temor, sino que despertaban emociones estéticas y espirituales profundas, como el sobrecogimiento o la serenidad.

<sup>(5)</sup>

<sup>(4)</sup> La Teología natural y la Físico-Teología, aunque están muy relacionadas, su enfoque es distinto. La Teología Natural, en su sentido más amplio, estudia a Dios mediante la razón natural, basándose en la observación de la naturaleza y la comprensión de la realidad física para inferir la existencia y las características de Dios. La Físico-Teología, en cambio, se centra en la física y la observación de la naturaleza como evidencia de un creador inteligente, empleando argumentos teleológicos para apoyar a la existencia de Dios.

<sup>(5)</sup> LARRINAGA, Carlos (2015): *De las playas frías a las templadas: la popularización del turismo de la ola en España en el siglo XX*.

<sup>(6)</sup> El higienismo era una disciplina científica y social cuyo objetivo era prevenir las enfermedades y mejorar la salud de la población de la época.

Paralelamente, desde finales del siglo XVII se consolidó en Europa una corriente médica y científica denominada higienismo.

(6) Esta doctrina fue una consecuencia directa de los avances derivados de la Revolución Científica y de la mentalidad racionalista promovida por la Ilustración. Los higienistas defendían la estrecha relación entre las condiciones del entorno (social, ambiental y urbanístico) y el origen y evolución de las enfermedades. En este sentido, el aire limpio, el sol, el agua y el contacto con la naturaleza pasaron a considerarse elementos fundamentales para preservar la salud física y mental de las personas.

El impacto de la Revolución Industrial, con la consiguiente masificación de las ciudades, la polución atmosférica y las condiciones insalubres en las que vivían muchos trabajadores contribuyó a que estas ideas médicas ganaran fuerza entre la comunidad científica y la clase dirigente. En especial, la insalubridad de los núcleos urbanos industriales promovió un interés creciente por los espacios naturales y por las prácticas que ofrecían una alternativa a la vida urbana. Como afirma Larrinaga Rodríguez (2015), *“no es de extrañar, por tanto, que, en el ámbito de la medicina, los higienistas se ocuparan del medio natural y de su posible conexión con los problemas patológicos del individuo”* (p. 70).

Fue en este contexto que el mar dejó de ser un espacio rechazado para convertirse en un entorno valorado por sus propiedades terapéuticas, fue el médico inglés, a mediados del siglo XVIII el Dr. Russel de Brighton, el divulgador más destacable de sus beneficios. (7) Gracias a las investigaciones y discursos médicos, la sociedad comenzó a otorgar al agua marina cualidades salutíferas: se creía que los baños de mar ayudaban a fortalecer el cuerpo, mejorar la circulación, curar enfermedades respiratorias, dermatológicas o nerviosas, y restaurar el equilibrio general del organismo. Esta transformación del imaginario colectivo fue apoyada y reforzada por el Estado, que promovió estudios médicos, tratados y normativas que regulaban y fomentaban la práctica de los baños de mar con fines curativos.

De este modo, surgieron los primeros baños de ola o baños de mar, inicialmente dirigidos a las élites sociales. Estas prácticas no sólo tenían una dimensión terapéutica, sino también simbólica. Acudir a la costa a tomar baños de mar se convirtió en una actividad exclusiva, refinada y representativa de un nuevo modelo de relación con el ocio, el cuerpo y la naturaleza.

(7) Una excelente aproximación al turismo de ola en el Reino Unido en WALTON, John K.: *The English Seaside Resort: a Social History, 1750-1914*, Leicester University Press, 1983.

# DON JOSE R. LOPEZ DORIGA,

## Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.

Para el buen orden en el uso de los baños de mar en los puntos de la costa hasta Cabo Menor se observarán las reglas siguientes:

- 1.º Los sitios designados en la costa de la bahía para bañarse las personas de uno y otro sexo son: Para hombres, desde el espigón ó escollera, construido por el Ayuntamiento mas allá de la Dársena de Molnedo ó Puerto-Chico hasta la parte Oeste del castillo de San Martín. Para mujeres, desde el arenal del Este de dicho castillo hasta el de la Magdalena inclusive. El frente acotado de las casas de baños establecidas mediante concesion en la parte de la costa referida, será respetado, sin que puedan introducirse en él personas que no hagan uso de las casetas del establecimiento.
- 2.º Las playas del Sardinero para baños de ola se entienden, desde el punto saliente que limita el arenal del Sud-Este de la capilla hasta Cabo Menor.
- 3.º Queda prohibido bañarse en ninguno de los sitios de esta zona, sin el traje conveniente, para evitar que se ofendan el pudor y buenas costumbres.
- 4.º Ninguna persona podrá bañarse en los parajes señalados para el otro sexo ni llegarse á ellos por tierra ni por mar, en lancha ó bote.
- 5.º Se prohíbe descender á las playas á caballo ni en coche excepto cuando necesite hacer uso de este último medio alguna persona enferma, en cuyo caso se proveerá de la licencia oportuna.
- 6.º Se renueva la prohibicion de proferir en los sitios señalados para tomar baños expresiones contrarias á la decencia, y hacer toda clase de demostraciones indecorosas.
- 7.º En los establecimientos particulares de baños se fijará al público una tarifa impresa de los precios que deban abonarse por ocupacion de las casetas y uso de las ropas y trajes de baño. Al pié de la tarifa se espresarán los efectos de servicio que tienen derecho á exigir cada bañista en el cuarto ó caseta correspondiente.
- 8.º Las faltas de servicio ó cualquiera otra que merezca correccion se denunciarán al agente de la autoridad encomendado de la oportuna vigilancia en los sitios de baño.
- 9.º La contravencion á las disposiciones anteriores será castigada con arreglo á las leyes.

Santander 25 de Junio de 1875.

*Jose R. Lopez Doriga*



**FIGURA 05\_Documento escaneado. Órdenes del Alcalde Jose R. López Dóriga (1875).**

Fuente: el original se encuentra en el archivo Histórico Provincial de Cantabria.

Sin embargo, la gran preocupación se centró en el estado de salud, ya no solo corporal sino también anímico de la persona. Todo ello sustentado fundamentalmente en una corriente romántica de aquella época, *“la importante carga de subjetivismo de esta, unida al empuje revolucionario, se enfrenta al productivismo burgués, el cual veía en la enfermedad y en la inactividad que ésta conllevaba, algo reprochable”*. (8)

Durante este periodo coexistían dos corrientes, por un lado el ensalzamiento de la inspiración creativa por el hecho de estar enfermo promovida por artistas y literatos; y por otro la preocupación por el estado de salud y los buenos hábitos por parte tanto de médicos como urbanistas de la época.

Según Escourrou (1977), las curas marinas o talasoterapia, eran terapias muy antiguas pero que requerían unas ciertas instalaciones que se adecuaban a ellas así como unas condiciones microclimáticas específicas.(9) El climatismo y el pensamiento higienista fueron los que a mediados del siglo XVIII pusieron de moda el uso curativo del agua del mar, que en contraposición con las aguas termales, estas más allá de las diferencias en cuanto a temperatura, tiene una composición de carácter más homogéneo en términos de sus propiedades de ionización y su comportamiento biológico activo de la misma manera que con lo referente a sus elementos químicos y oligoelementos (10) (minerales que el cuerpo humano necesita

en cantidades muy pequeñas, pero que son esenciales para su buen funcionamiento). Estas no se centraban en buscar las causas reales de las enfermedades sino en buscar soluciones para hacerlas desaparecer.

(8) GIL DE ARRIBA, Carmen (1992): *Casas para baños de ola y balnearios marítimos en el litoral montañoso, 1868-1936*. (Página 42)

(9) El 6 de Junio de 1961, en el Ministerio de Salud Pública francés, ESCOURROU (1977, página 2) definía la talasoterapia como "*l'exploitation à des fins curatives des propriétés combinées de l'eau de mer, de l'air et du climat marins*"

(10) GIL DE ARRIBA, Carmen (2007): *Las playas y el fenómeno urbano: asimilación y uso histórico. De los baños de ola al ocio contemporáneo*.

(11) La palabra topografía, en el siglo XIX, hace referencia a los estudios que detallados sobre características médicas, geográficas, climáticas, etc. de un lugar concreto, siempre con el objetivo de relacionarlas con la salud y las enfermedades del momento.

A mediados del siglo XIX, la creencia en los beneficios del agua del mar estaba plenamente consolidada entre la alta burguesía europea. En particular, las topografías (11) médicas insistían en que el agua marina debía estar fría para maximizar sus efectos curativos, lo que hizo que las playas del mar Cantábrico, por su clima y temperatura, adquirieran un atractivo especial. Así, aunque el fenómeno de los baños de ola llegó con cierto retraso a la Península Ibérica respecto al norte de Europa, tuvo un notable impacto en la Cornisa Cantábrica, especialmente en regiones como Cantabria y el País Vasco.

Estas zonas reunían condiciones ideales: su cercanía al mar, la existencia de infraestructuras termales preexistentes y un paisaje natural todavía virgen. En particular, San Sebastián se convirtió en uno de los principales destinos de baños de mar en España. Los primeros bañistas de los que se tiene constancia en la ciudad datan de la década de 1820. A partir de entonces, San Sebastián se consolidó como ciudad balnearia y aristocrática, contribuyendo al desarrollo de una arquitectura efímera específica para esta nueva forma de habitar el verano: las casetas de baño, los balnearios marítimos y los pabellones .

El baño de ola se transforma en una práctica social de moda, lo que impulsa una profunda transformación de los espacios de playa. Esta nueva tendencia conlleva el acondicionamiento específico de estos entornos, provocando la paulatina desaparición de sus características naturales primarias, en ocasiones salvajes o incluso selváticas. Las playas comienzan a adaptarse para permitir la realización de estos rituales de baños de mar, lo que conduce a un proceso de artificialización o, más precisamente, de urbanización, del espacio litoral. De este modo, las playas quedan plenamente integradas en la estructura urbana circundante.

Este doble cambio de mentalidad, primero la ausencia de miedo a sumergirse en el agua del mar y segundo el pasar de hacerlo por motivos de salud a como una actividad de ocio, provoca cambios notables en la manera en la que el paisaje se transforma.

**FIGURA 06\_Dibujo. Localización de los primeros baños costeros europeos.**

Fuente: Elaboración propia a partir de Monlau, (1869), Gutierrez González, (1879), Vera (1987), Corbin (1988) y otros.

## GRAN BRETAÑA

1. Weymouth (1730)
2. Brighton (1750)
3. Eastbourne
4. Hastings

## FRANCIA

5. Biarritz
6. La Baule
7. Quiberon
8. Douarnenez-Tréboul
9. Saint-Malo
10. Deauville
11. Dieppe
12. Boulogne-sur-Mer
13. Calais
14. Sète
15. Marseille
16. Cannes
17. Nice



## BÉGICA

18. Ostende

## HOLANDA

19. Scheveningen
20. Zandvort

## ALEMANIA

21. Nordenej
22. Cuxhaven
23. Helgoland
24. Kiel
25. Travemünde-Warnemünde
26. Swinemünde-Rügen

## ITALIA

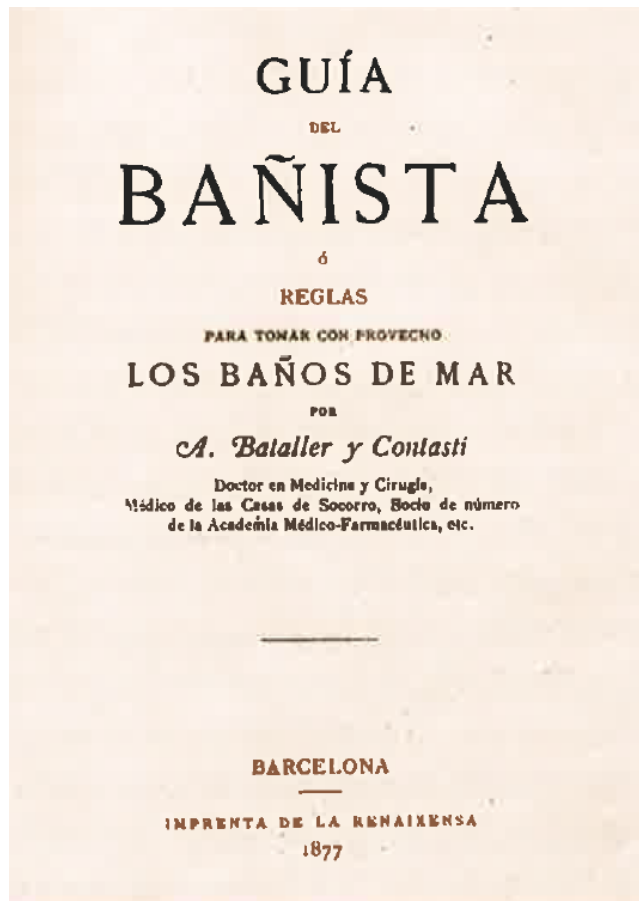
27. San Remo
28. Lerici
29. Livorno
30. Lido di Ostia
31. Amalfi
32. Salerno
33. Palermo
34. Rimini
35. Lido di Venecia
36. Lignano



## ESPAÑA

37. San Sebastián (1830)
38. Santander (1840)
39. Luarda
40. La Coruña
41. Vigo
42. Palamós
43. Arenys de Mar
44. Valencia
45. Alicante
46. Cartagena
47. Almería
48. Málaga





**FIGURA 07\_Documento escaneado. Guía del Bañista o Reglas para tomar baños de Mar por A. Bataller y Contasti.**

Fuente: Imagen incluida en *Las playas y el fenómeno urbano: asimilación y uso histórico de los baños de ola al ocio contemporáneo*. Carmen Gil de Arriba.

# EL RITUAL DEL BAÑO

Los modelos sanitarios ingleses, alemanes, holandeses y posteriormente franceses fueron incorporados en España a partir de la mitad del siglo XIX, donde se determinaban las indicaciones sobre la realización de los baños de mar y todos aquellos métodos de cura. Estas prácticas eran apropiadas para un amplio espectro de enfermedades, respiratorias, cardíacas o dermatológicas.

Se partía de sencillos baños fríos, que se repetían durante un periodo de días según indicaba el médico. Los baños se realizaban de julio a septiembre en las horas anteriores al mediodía "*por la mañana desde las siete hasta las once: estos son los momentos del día en que tanto la atmósfera como el mar se hallan en su más baja temperatura*" - Gaudet <sup>(12)</sup>. Dependiendo de los fines, tónicos o calmantes del baño, este duraba más o menos. Si el fin era tonificante, el baño no debía prolongarse más de cinco minutos, sin embargo si se realizaba con el fin de calmar, cabía la posibilidad de alargarlos hasta quince minutos incluso más, solo si se acompañaba de natación o del golpe de ola.

(12) Libro del Doctor GAUDET, médico inspector de los baños de ola. Fue traducido al castellano por el Doctor Pedro Alcántara Peñalver y publicado en Madrid en el año 1850 bajo el título: *Nuevas investigaciones sobre uso y efectos de los baños de mar*. 1850, página 34. Además, páginas 17 y 18.

Podemos destacar algunos de los tipos de baño que se realizaban gracias a Gaudet "*el conductor toma en sus brazos al que ha de bañarse, le lleva por el mar hasta cierta distancia, y hace pasar todo su cuerpo debajo del agua, sumergiéndole primero la cabeza*".



**FIGURA 08\_Fotografía. Les Baigneurs. Boulogne-sur-Mer, Paso de Calais,-Francia.**

Fuente: Exposición original sobre las caravanas de baño en la Oficina de Turismo de Boulogne-sur-Mer.



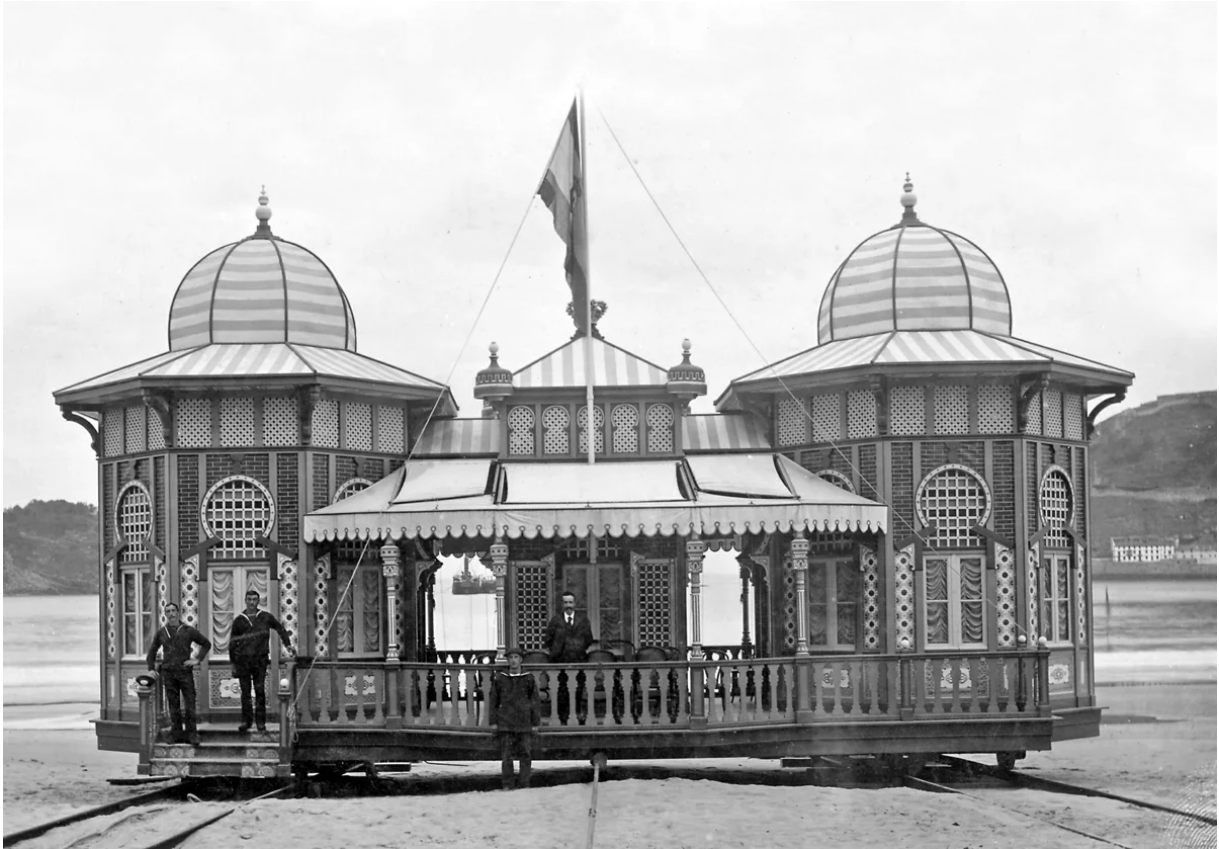
**FIGURA 09\_Fotografía. Instalaciones de playa, a cargo de Fernández Castañeda: casetas rodantes, cestos de mimbre y tiendas de lona.**

Fuente: Imagen incluida en *Casas para baños de ola y balnearios marítimos en el litoral montaños.* Carmen Gil de Arriba.

# LOS BAÑISTAS

Por otro lado cabe señalar la clasificación realizada por el sociólogo Jean-Didier Urbain (1996), sobre los diferentes tipos de bañistas que realizaban estas prácticas, diferenciaba “los **balneócratas** (o pioneros ricos, excéntricos y hedonistas, normalmente pertenecientes a la alta burguesía, la aristocracia e incluso a la realeza), los **balneópatas** (que buscan con el baño de mar la curación de sus diversos males, reales o imaginarios), los **balneófobos** (que siguen manteniendo el miedo y la aversión ante el mar, pero que, a su pesar y casi forzados, se resignan a practicar la inmersión, dada la omnipresencia de la valoración médica de los baños) y los **balneófilos** (que a medida que pasa el tiempo van incrementando su número, cuando el bañarse en la playa se va convirtiendo, ante todo, en una práctica habitual y agradable, liberada ya de los dogmas terapéuticos).” Gil de Arriba, C (2007) <sup>(13)</sup>

(13) GIL DE ARRIBA, Carmen (2007): *Las playas y el fenómeno urbano: asimilación y uso histórico. De los baños de ola al ocio contemporáneo.*



**FIGURA 10\_Fotografía. Instalaciones de playa, a cargo de Fernández Castañeda: casetas rodantes, cestos de mimbre y tiendas de lona.**

Fuente: Imagen incluida en *Casas para baños de ola y balnearios marítimos en el litoral montañoso*. Carmen Gil de Arriba.

# SAN SEBASTIÁN CASO DE ESTUDIO

ESCENOGRAFÍAS REALES

Durante el siglo XIX, concretamente en la década de 1820, se tiene constancia de los primeros baños de ola en la ciudad de San Sebastián. Este hecho marcó el inicio de un proceso de transformación urbana y social que convertiría progresivamente a esta ciudad costera en uno de los centros turísticos más relevantes de España. La práctica del baño de mar, inicialmente entendida desde una perspectiva terapéutica y promovida por la medicina higienista de la época, encontró en San Sebastián un enclave privilegiado por sus características naturales, como el aire puro, el clima templado y la calidad de sus aguas.

Uno de los factores clave en esta evolución fue la vinculación de la ciudad con la monarquía. La presencia de figuras de la realeza actuó como potente catalizador del cambio, dotando a la ciudad de un nuevo estatus simbólico y social. Antes de la llegada de Isabel II, ya el infante Francisco de Paula Antonio, hermano del rey Fernando VII, había iniciado la práctica de los baños de ola en la playa de La Concha. Esta acción sentó un precedente importante, estableciendo un vínculo entre la aristocracia y el entorno marítimo de San Sebastián <sup>(14)</sup>

El estallido de la Primera Guerra Carlista (1833–1840) fue un factor determinante para que el auge de esta clase de turismo, termal como marítimo se viera momentáneamente interrumpido. El conflicto supuso un freno significativo al desarrollo de la ciudad como destino de veraneo, ya que la inestabilidad política

y la amenaza bélica desalentaron la llegada de visitantes. No fue hasta la estabilización del contexto político cuando se pudo retomar el proyecto de transformación urbana y turística de San Sebastián con fuerza renovada.

Un hito fundamental en este proceso fue la visita de la reina Isabel II en 1845, quien acudió a San Sebastián para disfrutar de los beneficios atribuidos a los baños de mar. A partir de ese momento, la ciudad comenzó a consolidar su imagen como estación balnearia de prestigio. Esta fama se vio reforzada en 1859 con la visita de los emperadores de Francia, Napoleón III y Eugenia de Montijo, quienes también acudieron a la capital guipuzcoana con el propósito de disfrutar de sus encantos naturales y de las propiedades terapéuticas del mar.

A lo largo de las décadas posteriores, San Sebastián se fue transformando en un centro vacacional de primer orden. Esta evolución culminó en el último cuarto del siglo XIX con la consolidación definitiva de la ciudad como capital del turismo aristocrático en España, una posición que se afianzó gracias a la implicación directa de la reina María Cristina. Desde 1887, la soberana eligió San Sebastián como lugar habitual para sus veraneos, lo cual contribuyó a atraer a la corte y a numerosos miembros de la alta sociedad, que comenzaron a frecuentar la ciudad cada temporada.

(14) LARRINAGA, Carlos (2015): *De las playas frías a las templadas: la popularización del turismo de la ola en España en el siglo XX*

*“Sin embargo, la presencia de la soberana daba un tono aún más distinguido a una estación de baños que, a lo largo de los años, se fue convirtiendo en punto de destino del veraneo real, hasta tal punto que fue la reina María Cristina, asidua veraneante en San Sebastián desde 1887, la que decidió construir su propio palacio en la playa de La Concha. Semejante presencia y la mejora ya mencionada en las infraestructuras terrestres (sobre todo, ferrocarriles en el siglo XIX) contribuyeron a hacer de San Sebastián la capital del turismo español”. (15)*

(15) LARRINAGA, Carlos (1999): *Actividad económica y cambio estructural en San Sebastián durante la Restauración 1874-1914.*

El deseo de la reina María Cristina de contar con un espacio privado y exclusivo dio lugar a la construcción del Palacio de Miramar en 1893, un edificio situado en un emplazamiento privilegiado, sobre un promontorio que domina la bahía de La Concha. Este palacio, diseñado al estilo inglés, simboliza la alianza entre el poder monárquico y el proyecto urbanístico y turístico de la ciudad, y sirvió durante décadas como residencia de verano de la familia real.

A la par que se intensificaba la presencia de la realeza y la aristocracia, San Sebastián experimentó una profunda transformación física. Las playas comenzaron a adaptarse a las necesidades de un turismo refinado: se instalaron casetas de baño y se construyeron balnearios marítimos para satisfacer los gustos de una élite acostumbrada al lujo. La mejora de las infraestructuras, como los accesos ferroviarios y la urbanización de nuevos barrios residenciales, facilitó la llegada de visitantes desde distintos puntos del país y del extranjero.

Con el paso del tiempo, y debido a los avances científicos y médicos, la visión estrictamente terapéutica de los baños de mar fue perdiendo fuerza. La práctica del baño dejó de considerarse exclusivamente una herramienta de salud para convertirse en una actividad vinculada al placer, el ocio y el descanso. El principal motivo para acudir a la ciudad era la posibilidad de disfrutar de un paisaje privilegiado que ofrecía,

así como una gran actividad social y de prestigio por veranear en el mismo sitio donde la monarquía lo hacía. Todo ello otorgó a San Sebastián la posibilidad de desarrollarse como ciudad turística de ocio para satisfacer los gustos de una élite acostumbrada al lujo. La mejora de las infraestructuras, como los accesos ferroviarios y la urbanización de nuevos barrios residenciales, facilitó la llegada de visitantes desde distintos puntos del país y del extranjero.

La arquitectura se vio notablemente influida por el estilo de vida que *La Belle Époque* <sup>(16)</sup> determinaba, así como en muchas de las costumbres y sobre todo en estética urbana de San Sebastián. La ciudad adoptó un aire cosmopolita y elegante, reforzando su imagen como ciudad moderna y abierta a las corrientes culturales y sociales de Europa. El caso de San Sebastián puede entenderse no solo como un ejemplo significativo de la transformación de un paisaje costero en destino turístico, con una nueva redefinición de la identidad urbana.

(16) *La Belle Époque* (1871-1914) se caracteriza por ser un periodo de esplendor cultural y artístico en Europa que surge en Francia. Sus características fundamentales en cuanto a estilo es el uso de una arquitectura ecléctica y refinada, influida por el *Art Nouveau*, el uso de nuevos materiales como el hierro y el vidrio, y una vida social centrada en teatros, cafés y salones.



**FIGURA 11\_ Fotografía (antigua). Paseo de La Concha, San Sebastián. Tomada entre 1905 y 1911. Se puede observar la caseta Real de Baños que se desplaza hasta el mar.**

Fuente: Archivo del Museo San Telmo de San Sebastián.



**FIGURA 12\_ Fotografía. Victorian “bathing machines”: England, s.XIX**

Fuente: MessyNessy. (2014, 15 de abril). Victorian Prudes and their Bizarre Beachside Bathing Machines. Messy Nessy Chic.  
<https://www.messynessychic.com/2014/04/15/victorian-prudes-beachside-bathing-machines/>



**FIGURA 13\_ Fotografía. Casetas de baño y bañistas dentro del agua del mar. Sea swimming. Ostende (1890), Bélgica.**

Fuente: ND/Roger Viollet via GETTY IMAGES

# DISPOSITIVOS DE BAÑO

ENTRE FUNCIÓN Y SÍMBOLO

\_PRIMERAS CASSETAS DE BAÑO

\_ARQUITECTURA EFÍMERA

\_LA CASETA REAL DE BAÑOS

A medida que se fue asentando el concepto de veraneo en San Sebastián, se comenzaron a establecer regulaciones específicas para el uso de la playa. Así, en 1829 se redactó el primer reglamento de baños, donde se estipulaba una estricta separación de los espacios por sexos, así como la organización de los horarios de baño. Poco después, en 1831, se prohibió expresamente la práctica que algunos jóvenes habían adoptado de bañarse desnudos a la vista de todos, una conducta que, según se argumentaba, atentaba contra la decencia y el pudor

(17)

Cabe destacar que, por aquel entonces, muy pocas personas sabían nadar, y el agua del mar no era aún considerada de forma generalizada como un espacio de ocio. En el contexto de la mentalidad burguesa de la época, el sentido del pudor se intensificó progresivamente, acompañado por una evolución de las costumbres hacia mayores niveles de refinamiento. Surgió así un aprecio creciente por el confort, la apariencia personal, el orden y las convenciones sociales, dando lugar al surgimiento de las primeras casetas de baño.

(17) FERÁNDEZ D'ARLAS, Alberto (2009): *Una incursión en el patrimonio marítimo donostiarra. Las casetas de baño, germen de la arquitectura balnearia*. Incorporado dentro de la revista de estudios marítimos del País Vasco, N° 2009, páginas 343-368.



**FIGURA 14\_Pintura. Nota de color nº 00437. San Sebastián. (1889). Joaquín Sorolla**

Fuente: Museo Sorolla. CER.es/Colecciones en Red



**FIGURA 15\_Pintura. Playa de la Concha, San Sebastián (1906). Joaquín Sorolla**

Fuente: Meisterdrucke.

<https://www.meisterdrucke.es/impresion-art%C3%ADstica/Joaqu%C3%ADn-Sorolla/827368/Playa-de-La-Concha,-San-Sebasti%C3%A1n.html>



**FIGURA 16\_ Fotografía. Bathing machines.**

Fuente: Boswell Collection, Bexley Heritage Trust/ Mary Evans Picture Library. Sacado de Daily Mail. (2017, abril 13). *Incredible pictures show Britain's love affair with the beach holiday.* <https://www.dailymail.co.uk/news/article-4381828/Incredible-pictures-Britain-s-love-beach-holiday.html>



**FIGURA 17\_ Fotografía. Casetas de baño en L'Heure du Bain, Boulogne-Sur-Mer**

Fuente: Wordpress. Past Impresions, echoes from another time. Tag Archives: postcards. (5 octubre, 2018) *Boulogne-sur-Mer.* <https://pastimpressionsblog.wordpress.com/tag/postcards/>

# PRIMERAS CASSETAS DE BAÑO

Las primeras casetas fueron construcciones modestas y de dimensiones reducidas, pero con un papel social relevante. Su principal función era trasladar a los bañistas desde la arena hasta el mar, ofreciéndoles una experiencia de baño cómoda, segura y, sobre todo, privada. Estas estructuras proporcionaban intimidad, respetaban el decoro moral de la época y regulaban el baño como práctica terapéutica. Además, evitaban el contacto directo con la arena húmeda y la exposición prolongada al sol, elementos entonces considerados perjudiciales para la salud.

Según consta en el Archivo Municipal de San Sebastián, las primeras casetas de baño en San Sebastián datan del 1 de junio de 1835. Más allá de su utilidad como lugar para cambiarse de ropa y guardar pertenencias, desde sus inicios fueron percibidas como un símbolo de estatus y distinción social. Su origen se remonta a las costas del sur de Inglaterra y Francia, donde ya existía la llamada *bathing machine* (FIGURA 16), una pequeña estructura rectangular montada sobre ruedas (18)

(18) FERÁÑDEZ D'ARLAS, Alberto (2009): *Una incursión en el patrimonio marítimo donostiarra. Las casetas de baño, germen de la arquitectura balnearia*. Incorporado dentro de la Revista de Estudios Marítimos del País Vasco, Nº 2009, páginas 343-368. A la que se refería como un "habitáculo rectangular con ruedas"

Estas casetas eran alquiladas y servían también para organizar el espacio playero, promoviendo la separación por sexos y, muy especialmente, por clases sociales, evitando escenas consideradas inapropiadas o poco estéticas. La competencia con ciudades como Biarritz o Boulogne impulsó mejoras tanto en los servicios como en la calidad de las playas.

La evolución de estas primeras plataformas rudimentarias de madera hacia casetas más sólidas trajo consigo mayores comodidades. Tal como describe Pascual Madoz:

*“Consisten las casas nuevas en una habitación, capaz de contener dos o tres personas cómodamente, formada de madera y adornada con persianas verdes para dar la luz, y al mismo tiempo evitar el peligro de ser visto. El mueblaje está tan bien dispuesto que nada se echa de menos de cuánto puede necesitarse para salir del baño con aseo y compostura. En el interior se encuentran dos bancos fijos y cómodos para sentarse, perchas para la ropa, tocador con peines, palangana y un depósito con agua dulce para lavarse y quitar a la piel la sustancia salitrosa del agua del mar que a ella se adhiere; de modo que puede irse a ella de la misma manera que a paseo sin temor a que el traje pueda estropearse”. (19)*

Estas casetas, equipadas con bancos, perchas, tocadores y agua dulce, se montaban sobre ruedas sólidas, permitiendo su traslado mediante caballería, lo cual evitaba las incomodidades de caminar sobre la arena y facilitaba el acceso al mar. Con el paso del tiempo, las casetas de baño se convirtieron en un elemento icónico del paisaje urbano y marítimo de San Sebastián.

(19) MADDOZ IBÁÑEZ, Pascual (1991). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Guipúzcoa / Gipuzkoa (Rep. facs. ed. Madrid, 1845- 1850). Ámbito Ediciones, Juntas Generales de Gipuzkoa.

(20) LÓPEZ - MONTENEGRO (1915, 18 de agosto). *Veraneando. Desde San Sebastián. El alma de la playa*. ABC, página 11.

Representaban no solo un equipamiento funcional, sino también una forma de disfrutar del mar como experiencia placentera, más allá de sus usos terapéuticos o higiénicos. Su disposición en la playa configuraba una estampa pintoresca y singular que, según algunos testimonios, llegaba a parecerse a una pequeña población temporal.

Sin embargo, lo que en sus orígenes fue concebido como una solución para mantener el orden, con el tiempo derivó en una cierta desorganización. En las zonas traseras de la playa proliferaban los tenderetes donde se colgaban toallas y trajes de baño. Esta situación llevó al Ayuntamiento a decidir su supresión definitiva en 1915.

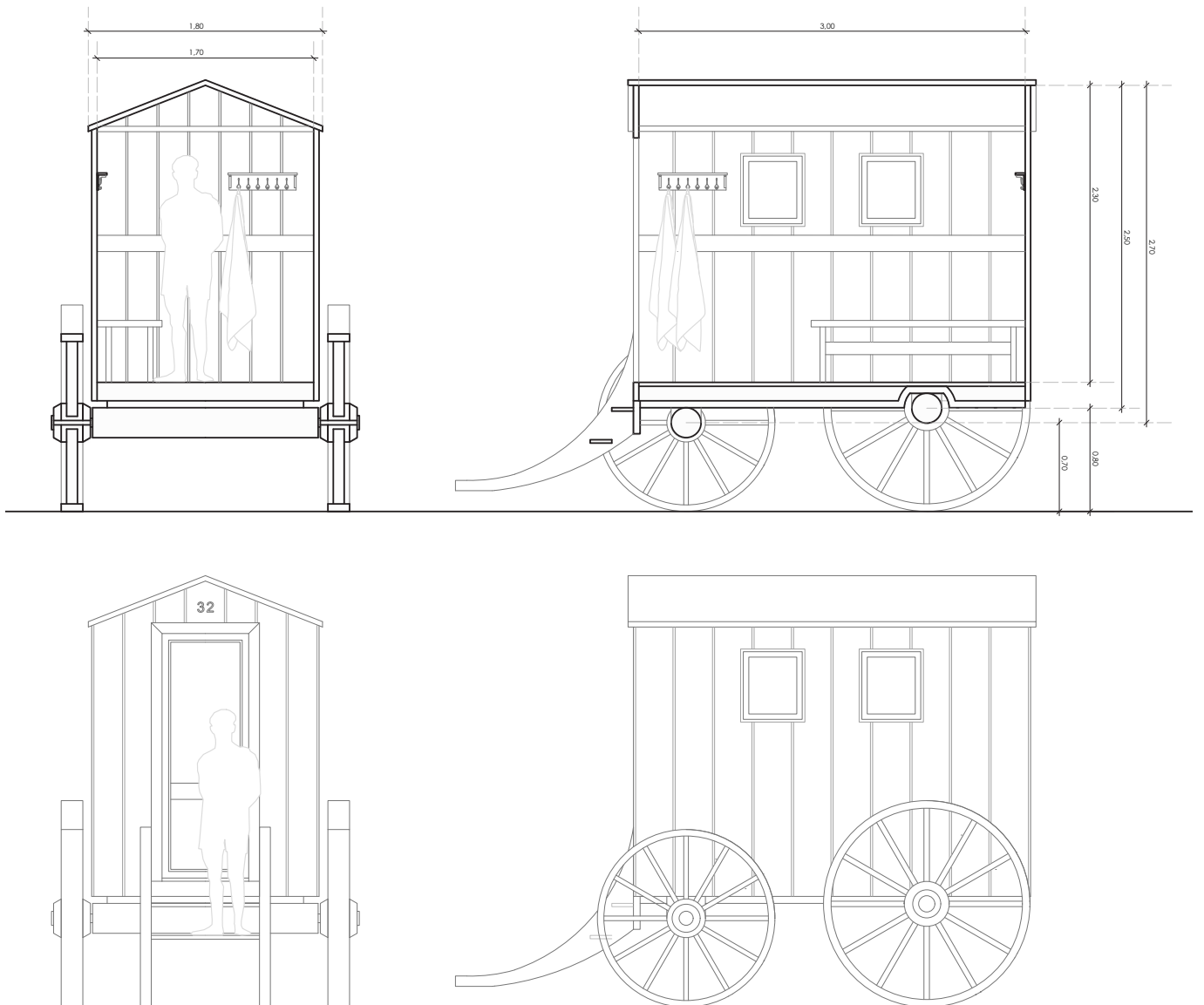
El cronista López-Montenegro expresó el sentir de muchos ciudadanos ante la desaparición de estas emblemáticas construcciones:

*“La desaparición de estos pequeños edificios causa pena muy honda, pues ellos constituyeron siempre el alma de la playa. Estas ligeras construcciones, pintarrajeadas en un modo llamativo, son la alegría del húmedo arenal, la nota pintoresca, el rasgo típico (...) Una cabina de balneario ofrece más limpieza y menos pulgas que una caseta; pero no es tan airosa, tan gallarda, tan alegre”.* (20)



**FIGURA 18\_Collage. Tipos de casetas de baño.**

Fuente: Elaboración propia, a partir de imágenes cuyas fuentes específicas se encuentran al final de este documento.



**FIGURA 19\_Dibujo. Caseta de Baño tipo**

Fuente: Elaboración propia a partir de fotografías de la época y descripciones sobre su volumetría y materiales.



**FIGURA 20\_Fotografía. Caseta de baños desplazada mediante bueyes en la playa de La Concha, San Sebastián. Al fondo la Caseta Real de Baños de María Cristina (1894).**

Fuente: Noticias de Gipuzkoa. Amor digital por Donostia, (3 de mayo, 2015).  
<https://www.noticiasdegipuzkoa.eus/donostia/2015/05/03/amor-digital-donostia-4154962.html>



**FIGURA 21\_Fotografía. Caseta de baños en la orilla del mar. San Sebastián.**

Fuente: Chusseau-Flaviens/George Eastman Museum/Getty Images

(21) FERÁÑDEZ D'ARLAS, Alberto (2009): Una incursión en el patrimonio marítimo donostiarra. Las casetas de baño, germen de la arquitectura balnearia. Incorporado dentro de la Revista de Estudios Marítimos del País Vasco, N° 2009, páginas 343-368.

# ARQUITECTURA EFÍMERA

Cuando nos referimos al concepto de lo efímero tendemos a asociarlo a ciertas situaciones o acontecimientos de corta duración, los cuales, debido a su brevedad temporal, los consideramos de escasa importancia o sin consecuencias duraderas.

A menudo, un evento breve o que solo ocurre en una época específica puede dejar una fuerte huella en las personas que lo viven, e incluso llegar a tener un impacto social importante y duradero.

Aunque de carácter provisional, las casetas de baño permiten una lectura significativa desde la denominada dimensión micro de la historia, que, al igual que ocurre en otras disciplinas científicas, puede aportar claves tan reveladoras y valiosas como los grandes relatos de la historiografía tradicional.

Las prácticas sociales, las ceremonias simbólicas y los usos cotidianos, como los relacionados con el baño en el mar, tienen un papel fundamental en la configuración de una época. Su impacto puede equipararse, en términos culturales, a los debates políticos o a las decisiones adoptadas por las instituciones del Estado. (21)

# LAS CASETAS REALES

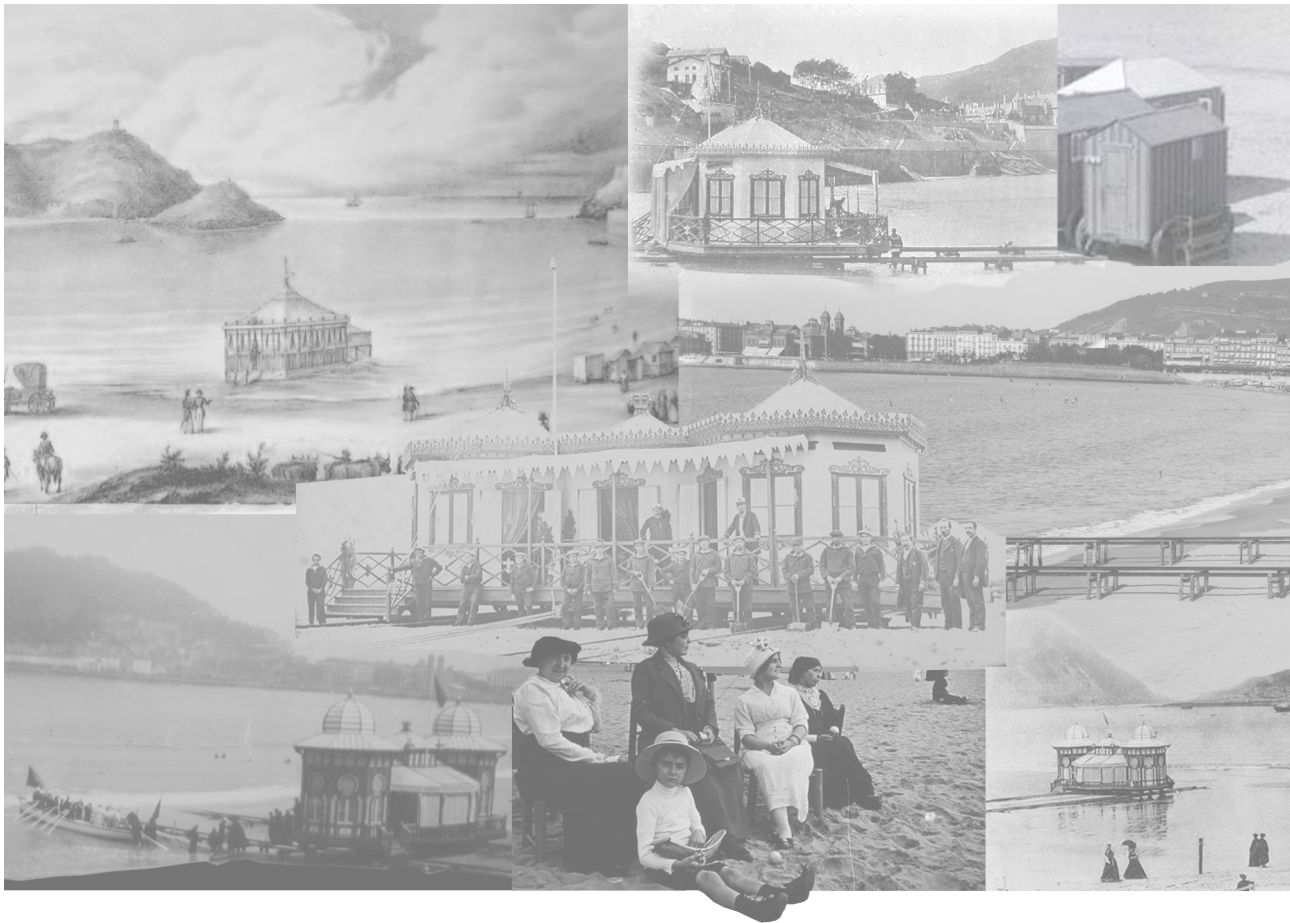
Las Casetas Reales de Baños deben entenderse en el contexto de los desplazamientos de la monarquía, eventos que solían generar una gran movilización simbólica y material, transformando temporalmente la apariencia de las ciudades. Estas construcciones pueden vincularse con aquellas edificaciones efímeras de la Edad Moderna que se erigían exclusivamente para recibir a los monarcas, como los arcos triunfales o los pabellones con funciones ceremoniales.

Aunque la construcción de las Casetas Reales de Baño no estuvo asociada directamente a rituales oficiales del protocolo monárquico, como la proclamación del soberano, los funerales reales o celebraciones dinásticas como nacimientos o bodas, sí pueden considerarse expresiones de un “*Estado efímero*”, una forma de arquitectura simbólica que, pese a no haber ocupado un lugar central en la historiografía tradicional, posee un significativo valor representativo.

Estas estructuras formaban parte de la escenografía cortesana, de esa “puesta en escena” que rodeaba a la figura del monarca y su familia, y que reflejaba tanto su poder como su cercanía regulada. Al mismo tiempo, evidenciaban la ambigüedad típica del ceremonial de corte, donde lo visible y lo oculto, la majestuosidad y la discreción, coexistían de manera calculada.

Como explica Fernández-D'Arlas (2009), en la Corte española la rígida etiqueta de origen borgoñón confería al cuerpo del rey un carácter casi sagrado, controlando estrictamente su visibilidad pública. Esta distancia simbólica con el pueblo acabó por concebirse como una "*forma elevada de presencia*" (p. 39). En este sentido, el baño de ola suponía una práctica insólita que implicaba cierto grado de exposición física del monarca, lo que requería dispositivos arquitectónicos que garantizaran al mismo tiempo privacidad y representación.

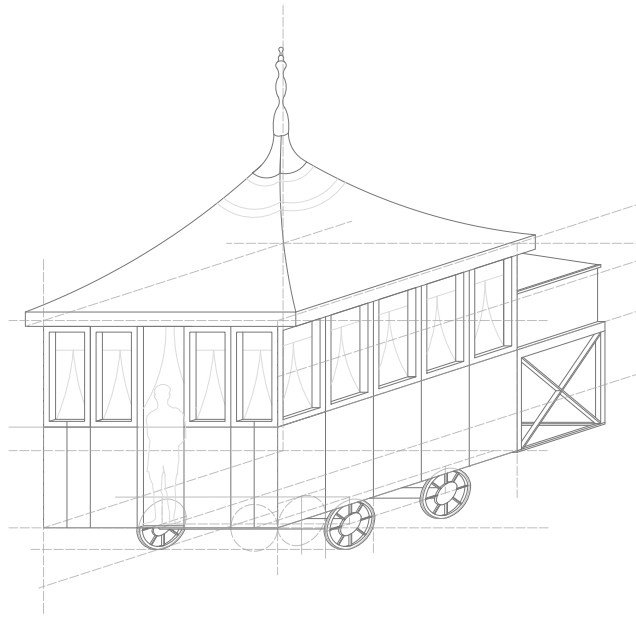
Por ello, la Caseta Real de Baños fue concebida como una construcción destinada al ocio, proyectando una imagen festiva, elegante y refinada. A lo largo del tiempo, su diseño evolucionó, adaptándose a las tendencias estéticas y funcionales del momento. A diferencia de las casetas de uso común, incorporaba una mayor complejidad técnica y simbólica, integrando servicios exclusivos y elementos que reforzaban su carácter excepcional dentro del conjunto del paisaje marítimo.



**FIGURA 22\_Collage.**

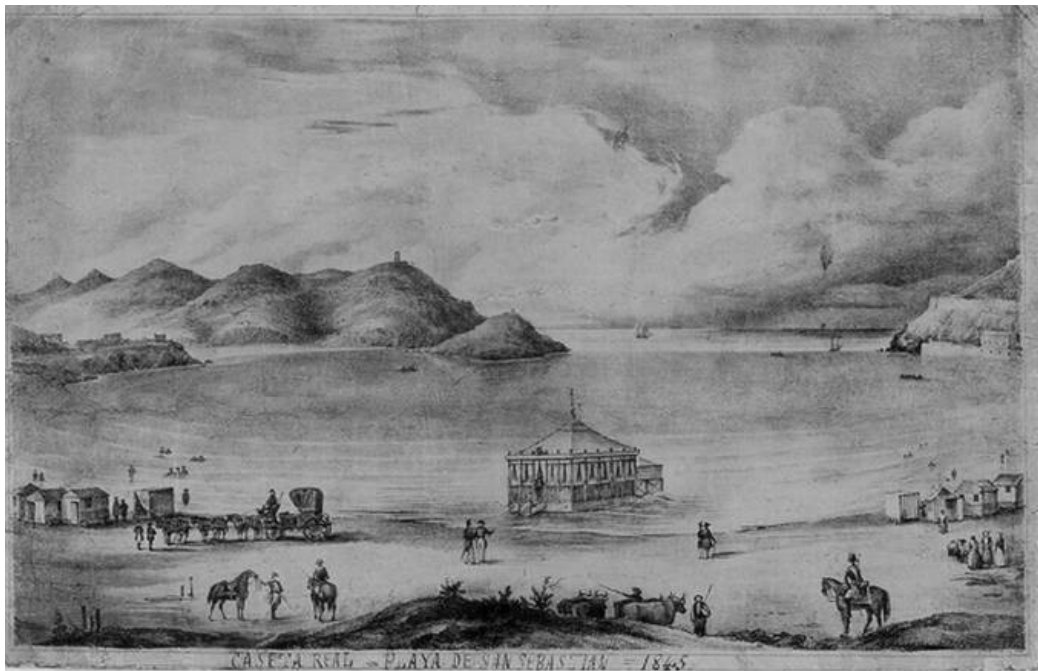
Fuente: Elaboración propia, a partir de imágenes cuyas fuentes específicas se encuentran al final del documento.





**FIGURA 23\_Axonometría. Tanteo formal. Caseta Real de Baños Isabel II (1845)**

Fuente: Elaboración propia a partir de la litografía de George Carpenter y descripciones sobre su volumetría y materiales.



**FIGURA 24\_Grabado. Caseta Real para el infante D. Francisco de Paula por George Carpenter**

Fuente: Imagen obtenida del Archivo del Museo San Telmo de San Sebastián.

## 01\_PRIMER GESTO

La primera de todas fue la destinada al infante D. Francisco de Paula en 1830 el cual era un sencillo cajón rectangular con ruedas. Lamentablemente no existe ninguna imagen, sin embargo alguno de los pocos testimonios existentes se refiere a ella como “*carrito*”.

## 02\_REINA Y ORILLA

La primera Caseta Real de Baños de la que se tiene constancia en San Sebastián fue construida en 1845 para la reina Isabel II, marcando el inicio del uso ceremonial del litoral urbano por parte de la monarquía española. Esta estructura, financiada y ejecutada por el Ayuntamiento de San Sebastián, representa un ejemplo temprano de arquitectura efímera vinculada al ocio marítimo, cuyo diseño revela influencias tanto funcionales como escenográficas, a pesar de su carácter provisional. (22)

Formalmente, la caseta presentaba el aspecto de un pabellón móvil de madera, con una imagen próxima a la de una “tienda rodada” o carpa aristocrática, que combina la funcionalidad de un recinto cerrado con la ligereza visual propia de las arquitecturas textiles. La planta se disponía como un volumen rectangular de proporciones contenidas, rematada por una cubierta a cuatro aguas de geometría apuntada, coronada en

(22) WALTON, John K.: “The Waters of San Sebastián: Therapy, Health, Pleasure and Identity, 1840-1936”, en S. C. ANDERSON y B. H. TABB (eds.): *Water, Leisure and Culture: European Historical Perspectives*, Berg Publishers, Oxford, 2002, pp. 37-52

su vértice por un pináculo o remate vertical (visible en las litografías realizadas por Georges Carpenter en ese mismo año) ( FIGURA 24) que acentúa su verticalidad simbólica en el paisaje costero.

La cubierta, probablemente ejecutada en lona tensada con motivos rayados, era un recurso habitual en las estructuras efímeras balnearias del siglo XIX, inspirado en la estética de las instalaciones de ocio francesas y británicas. Además de su funcionalidad, reforzaba el carácter escenográfico y festivo del conjunto, haciéndolo reconocible desde el paseo marítimo.

El acceso al interior se realizaba mediante una escalinata frontal, lo que sugiere una elevación respecto al terreno. Las fachadas, rítmicamente articuladas, mostraban al menos cinco vanos verticales con cortinajes, que proporcionaban privacidad, ventilación y una ambientación interior acorde a los cánones aristocráticos de la época.

A diferencia de las construcciones balnearias más avanzadas tecnológicamente de finales del siglo XIX, esta primera caseta era desplazada manualmente mediante sogas hasta alcanzar la orilla, lo que refuerza su definición como una arquitectura móvil, directamente adaptada al medio litoral y a las limitaciones técnicas de su contexto.

La litografía de Carpenter (1845) constituye una de las principales fuentes visuales que documentan su apariencia. En ella puede observarse tanto la estructura arquitectónica como su integración paisajística en la bahía de La Concha, flanqueada por carruajes, construcciones ligeras y usuarios de la playa, configurando un entorno costumbrista propio de la sociedad urbana del momento.

Esta caseta constituye un referente inaugural en la evolución de la arquitectura balnearia española. A medio camino entre la tienda aristocrática y el pabellón ceremonial, esta estructura anuncia la consolidación posterior de una arquitectura efímera, simbólica y funcional al servicio de la realeza en los nuevos paisajes del ocio marítimo.



**FIGURA 25\_Fotografía. Caseta Real de Baños (1893) en la Playa de la Concha.**

Fuente: Imagen sacada de Pinterest, fuente no conocida.



**FIGURA 26\_Fotografía. Caseta Real de Baños (1893) en la Playa de la Concha.**

Fuente: Imagen sacada de Pinterest, fuente no conocida.

## 03\_ PRIMERA CASETA A VAPOR REAL

(23) Mientras que la arquitectura historicista se define como la recuperación y la reinterpretación de los estilos del pasado (como el románico, el gótico, el oriental) mediante su imitación y adaptación a las necesidades contemporáneas, la arquitectura ecléctica se define por la síntesis deliberada de elementos procedentes de diversas tradiciones estilísticas, con el propósito de generar una composición novedosa y original.

La caseta Real de Baños, construida en 1887 para María Cristina, se constituía como un ejemplo único de la arquitectura efímera de carácter lúdico y ceremonial, integrada en el paisaje marítimo de San Sebastián. Su concepción respondía a los ideales marcados por el estilo de la arquitectura ecléctica historicista de finales del siglo XIX (23), con una clara influencia de la arquitectura neogótica, del pintoresquismo y las follies paisajísticas, entendidas como construcciones ornamentales de función simbólica, muchas veces sin propósito utilitario directo, pero con una clara vocación escenográfica.



**FIGURA 27** Fotografía de título *Caseta Real de Baños en la Playa de la Concha. 1890*

Fuente: Imagen obtenida del Archivo del Museo San Telmo de San Sebastián.

Desde el punto de vista morfológico, se trataba de un pabellón de planta rectangular, resuelto mediante una única crujía y coronado por una cubierta inclinada a cuatro aguas. Esta remataba perimetralmente con una elaborada crestería de hierro fundido, cuya silueta recortada evocaba los remates de gabletes y pináculos. En los vértices de la cubierta emergían pináculos calados sostenidos por tirantes metálicos que reforzaban la verticalidad del conjunto, acentuando su carácter representativo dentro del paisaje litoral.

La estructura se disponía sobre una base móvil de bastidor metálico y raíles de unos sesenta metros de longitud, que le permitía desplazarse longitudinalmente desde la playa hasta el mar, adaptándose al nivel del mar mediante un torno a vapor. Para garantizar la estabilidad durante su uso, se incorporaban elementos de fijación como topes o calzas.

La fachada presentaba una composición simétrica, con vanos verticales rítmicamente dispuestos y enmarcados por molduras decorativas rematadas con frontones curvos con motivos vegetales, integrando influencias del barroco tardío dentro del eclecticismo formal. Bajo el alero, la lectura horizontal se reforzaba mediante un friso corrido de madera recortada en siluetas lobuladas que a la vez aportaban un lenguaje lúdico y pintoresco, heredado de las arquitecturas de jardín propias de las *follies* inglesas.

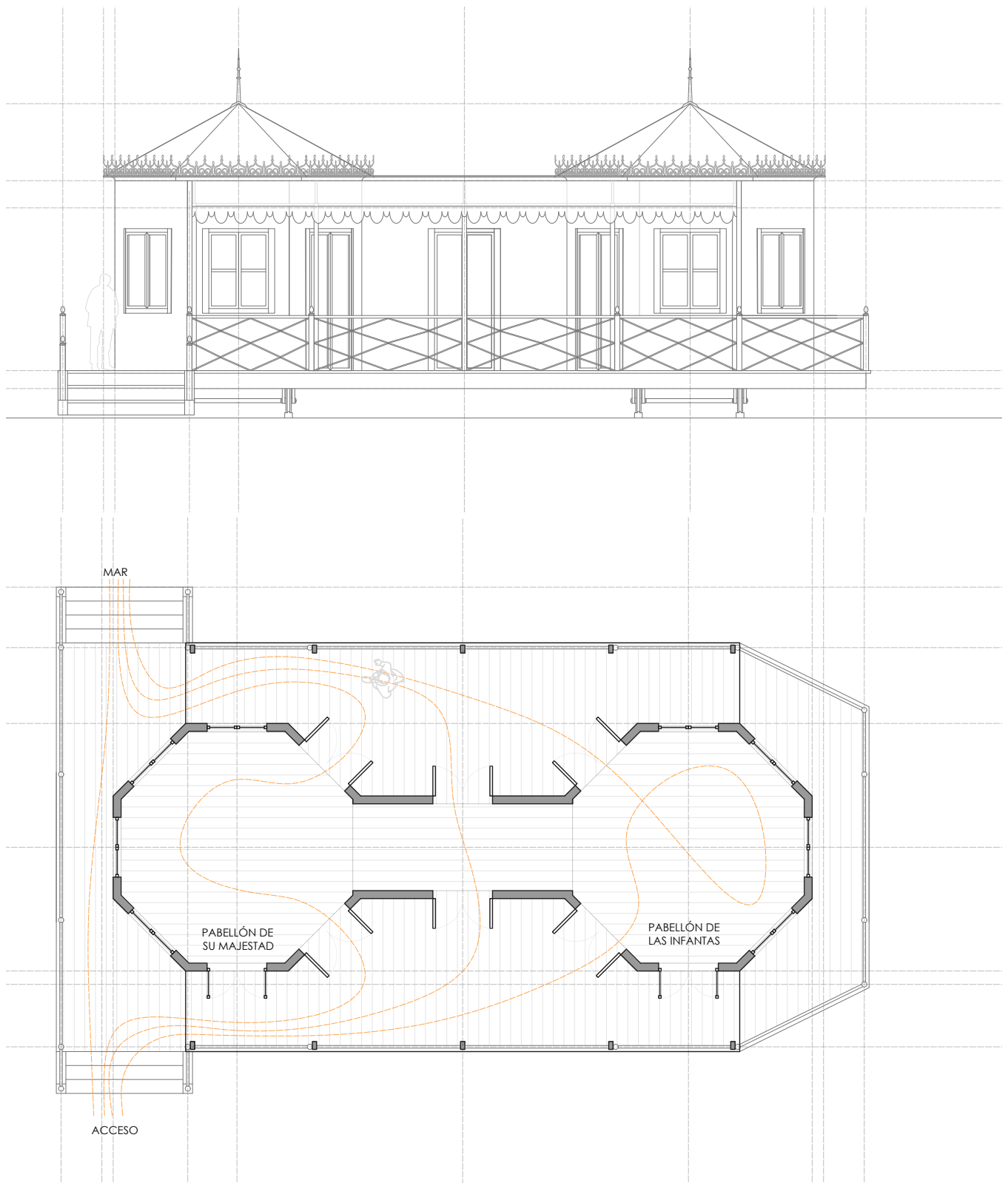
(24) La Correspondencia de España, 14 de agosto de 1887, p. 1. Un año después, el 21 de julio de 1888, p. 1. este mismo diario nos indica como las habitaciones son retapizadas.

Una galería corrida o también terraza perimetral, rodeaba todo el volumen, la cual funcionaba como una especie de mirador hacia el mar. Este espacio, estaba protegido por toldos y cortinas de esterilla y delimitado por una barandilla de madera con motivos en aspa, montantes torneados y decoración heráldica en forma de flores de lis policromadas en rojo y dorado, símbolo de la monarquía y motivo frecuente en el repertorio ornamental neogótico.

En el interior, el espacio estaba dividido en dos pabellones según la jerarquía de los usuarios. El reservado para Su Majestad estaba decorado con colgaduras de damasco encarnado y muselinas blancas con visos carmesíes. El mobiliario incluía piezas nobles en palosanto (como el lavabo y los marcos de los espejos) y tapicerías en brocatel dorado y encarnado, acompañado de arreglos florales naturales dispuestos con un sentido escénico refinado. El pabellón destinado a las infantas replicaba la disposición anterior, con una paleta cromática más suave (tonos azules y rosas) y mobiliario adaptado, incluyendo banqueta de rejilla y detalles en bambú en los marcos, en sintonía con el exotismo decorativo de la época.

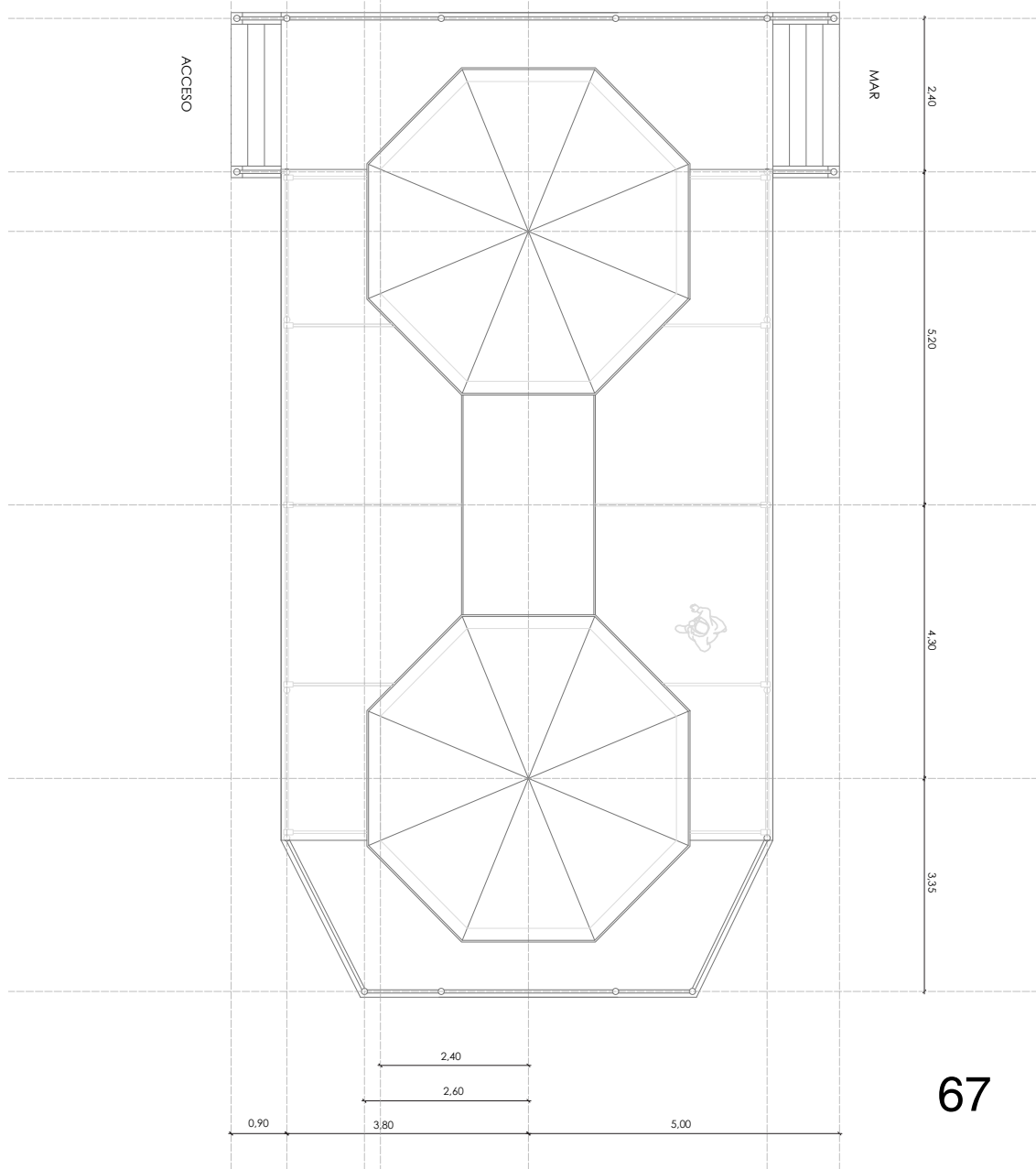
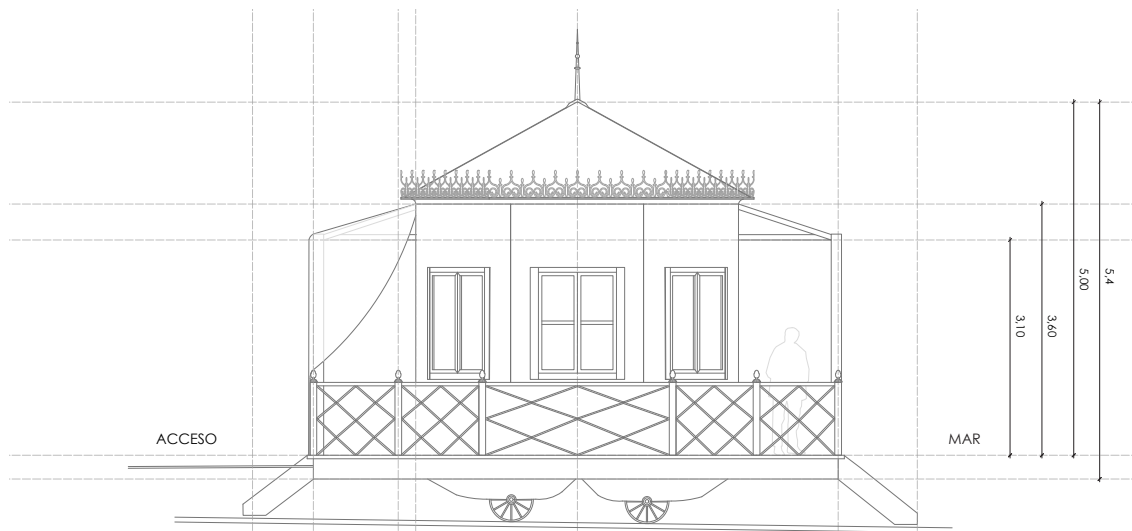
El acceso al baño se producía mediante una escalinata de cinco peldaños, ricamente decorada con plantas y flores dispuestas estratégicamente para preservar la intimidad visual de la reina.

(24)



**FIGURA 28\_Dibujo. Caseta de Baño María Cristina (1887). Alzado frontal, alzado lateral y plantas.**

Fuente: Elaboración propia a partir de fotografías de la época y descripciones sobre su volumetría y materiales.





**FIGURA 29\_ Fotografía. Caseta Real de Baños (1894). Detalle de fachada y puerta de acceso.**

Fuente: Imagen sacada de Pinterest, fuente no conocida.

## 04\_ECLECTICISMO NEOÁRABE

La Caseta Real de Baños construida en 1894 por el arquitecto Manuel Echave constituye un ejemplo singular de la aplicación del repertorio neoárabe dentro del marco de la arquitectura efímera vinculada al ocio estival de la monarquía. Esta tendencia, introducida con cierto retraso en el contexto español, respondía a la influencia de las exposiciones universales del siglo XIX y a una concepción festiva de la arquitectura asociada al exotismo y la evocación orientalista, en sintonía con el espíritu de la *joie de vivre* propio de la élite europea del momento. (25)

Desde el punto de vista tipológico, la caseta se organizaba en tres volúmenes: dos pabellones laterales de planta octogonal coronados por cúpulas bulbosas con bandas rayadas, unidos por un cuerpo central de planta rectangular que también presentaba remate cupulado. Este esquema simétrico y jerarquizado potencia la centralidad compositiva del conjunto y refuerza su carácter ceremonial frente al mar.

Constructivamente, el edificio se articulaba a partir de bastidores de madera revestidos con lonas pintadas, lo que permitía su montaje y desmontaje rápido. La lona exterior imitaba acabados de ladrillo y azulejería mediante recursos pictóricos, en un intento de recreación superficial de la estética islámica. La superficie estaba tratada con motivos geométricos, celosías caladas, arcos de herradura ciegos y un cromatismo en franjas azules y blancas.

(25) RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel: La arquitectura "neoárabe" en España: el medievalismo islámico en la cultura arquitectónica española (1840-1930), Universidad de Granada, 1997 y BUENO FIDEL, María José: Arquitectura y nacionalismo. (Pabellones españoles en las exposiciones universales del siglo XIX), Colegio de Arquitectos, Universidad de Málaga, 1987.



**FIGURA 30\_ Fotografía. Caseta Real de Baños (1894). La playa de la Concha y Caseta Real en Donostia-San Sebastián. Principios de siglo XX (1901)**

Fuente: Imagen obtenida del Archivo del Museo San Telmo de San Sebastián.



**FIGURA 31\_ Fotografía. Caseta Real de Baños (1894).**

Fuente: Eastman House Photography Collection ,publicada en [www.callejadelasflores.org](http://www.callejadelasflores.org).



**FIGURA 32\_ Fotografía. Caseta Real de Baños (1894). Entrando al mar.**

Fuente: Eastman House Photography Collection ,publicada en [www.callejadelasflores.org](http://www.callejadelasflores.org).



**FIGURA 33\_ Fotografía. Caseta Real de Baños (1894). La Reina embarcando. Final del siglo XIX**

Fuente: Imagen obtenida del Archivo del Museo San Telmo de San Sebastián

Los elementos ornamentales, como las cúpulas gallonadas, las celosías, los estores de tonos crema y las columnas estilizadas de inspiración árabe contribuían a construir una atmósfera escenográfica, que no pretendía reproducir de forma rigurosa un modelo arquitectónico islámico, sino evocar un ambiente exótico y decorativo, siguiendo la lógica representacional de los pabellones internacionales de la época (26)

En cuanto a la distribución funcional, la prensa contemporánea ofrece una descripción detallada del interior. El pabellón lateral izquierdo, orientado al mar, funcionaba como pieza de lavabo, con mobiliario heredado de casetas anteriores: espejo biselado, taburetes de peluche, sillas de rejilla, lavabo de bambú con encimera de mármol blanco, y pavimento recubierto de hule a cuadros. El pabellón simétrico de la derecha se destinaba al tocador, con piezas similares pero enriquecido con un juego de tocador en cristal y acabados textiles de alto refinamiento. Ambas estancias estaban ventiladas mediante celosías superiores, dispuestas para permitir la circulación del aire e impedir la entrada de agua en caso de lluvia.

El volumen central albergaba un espacio denominado “pabellón de despacho”, cuya función era responder a la necesidad de firmar decretos oficiales durante la estancia de la reina. Destacaba por su sobriedad debido a su carácter práctico.

(26) RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel: La arquitectura “neoárabe” en España: el medievalismo islámico en la cultura arquitectónica española (1840-1930), Universidad de Granada, 1997.

(27) La Correspondencia de España, 30 de julio de 1894, p. 1.

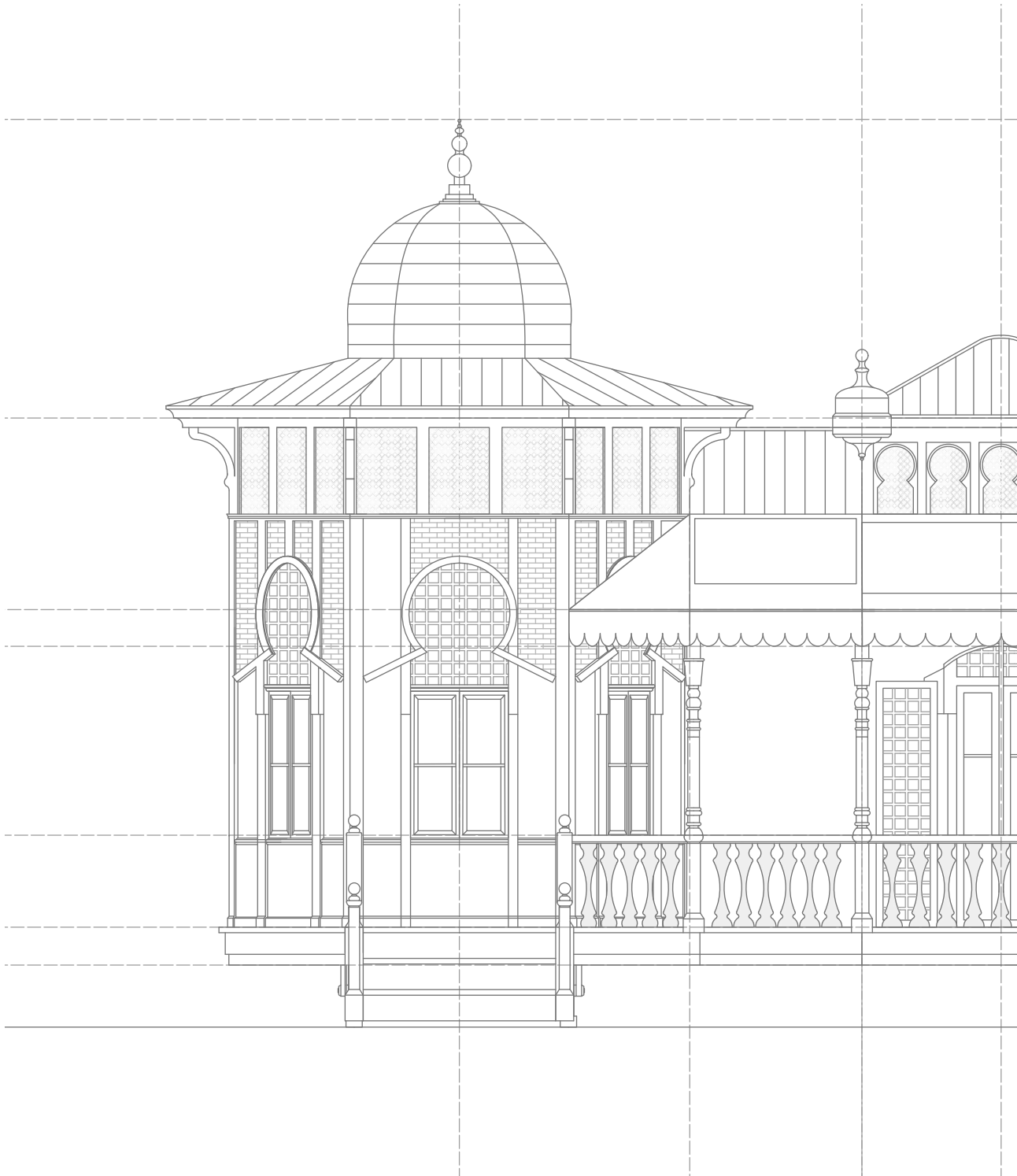
Completaba el conjunto una terraza orientada al mar, cubierta por un toldo sostenido mediante columnas estilizadas con capiteles ornamentales. Este espacio, amueblado con reclinables de madera curvada y celosías decorativas, estaba rodeado por plantas ornamentales que enriquecían la escenografía. En el lado opuesto, una galería simétrica proporcionaba acceso a la caseta desde tierra firme. Toda la estructura se apoyaba sobre raíles metálicos reutilizados de la caseta anterior, lo que permitía su desplazamiento hacia o desde el agua en función de las mareas mediante un sistema de ruedas ocultas bajo la plataforma (27)



**FIGURA 34 Fotografía. Bañeros de la familia Real, San Sebastián 4 de junio de 1909.**

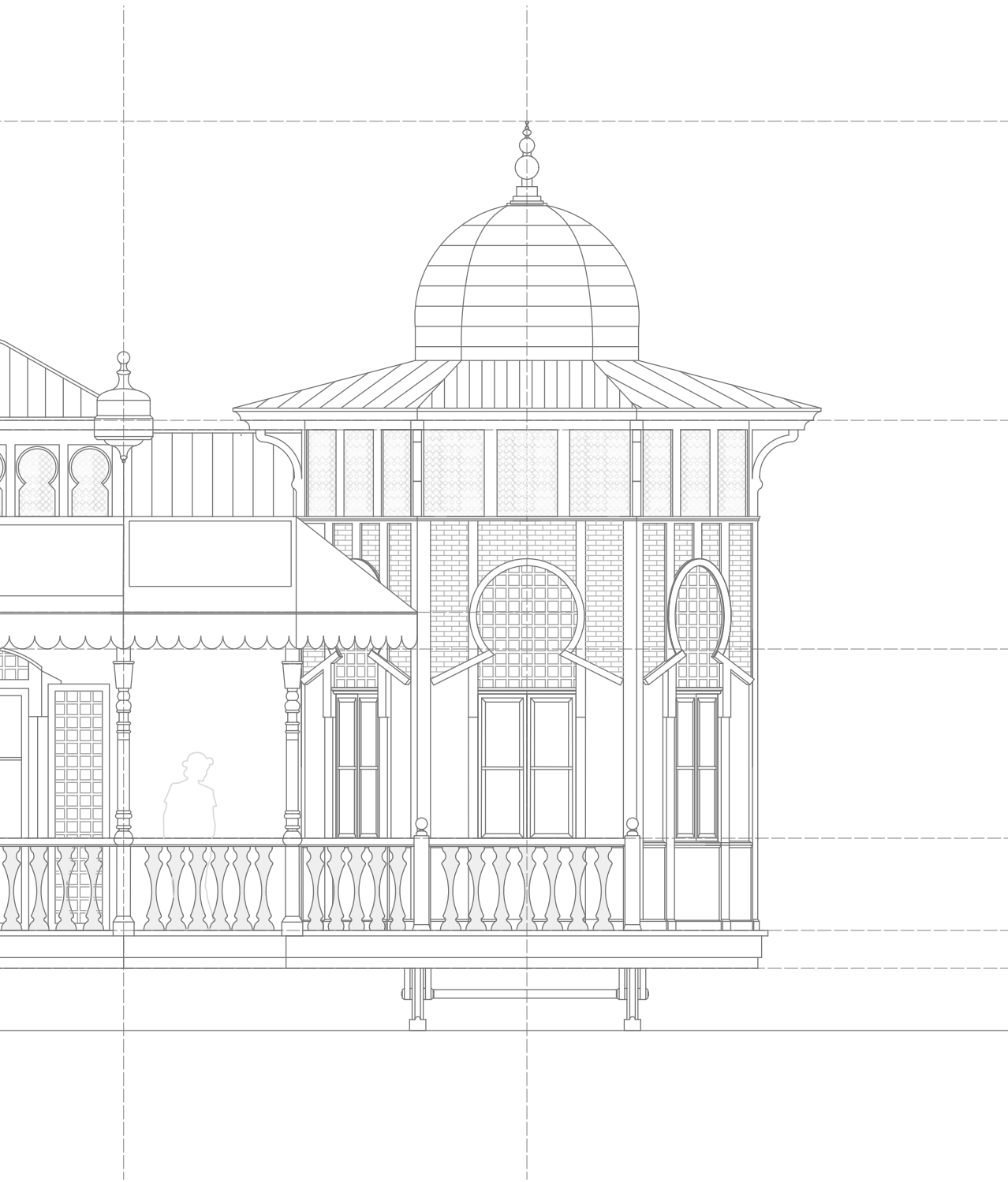
Fuente: Blog de César Estornes de Historia y Deportes. *Los primeros socorristas en Bizkaia*, febrero 2021.

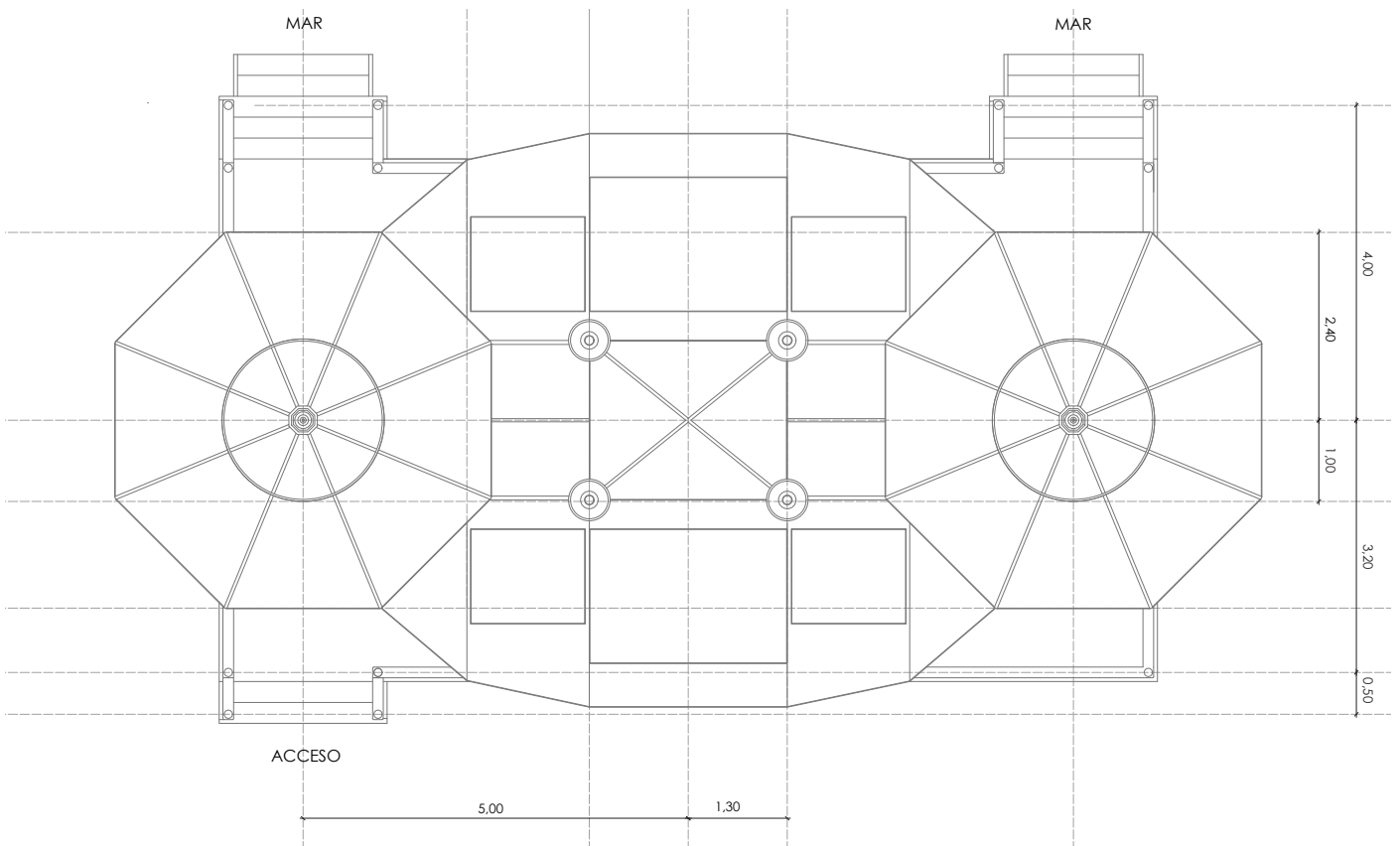
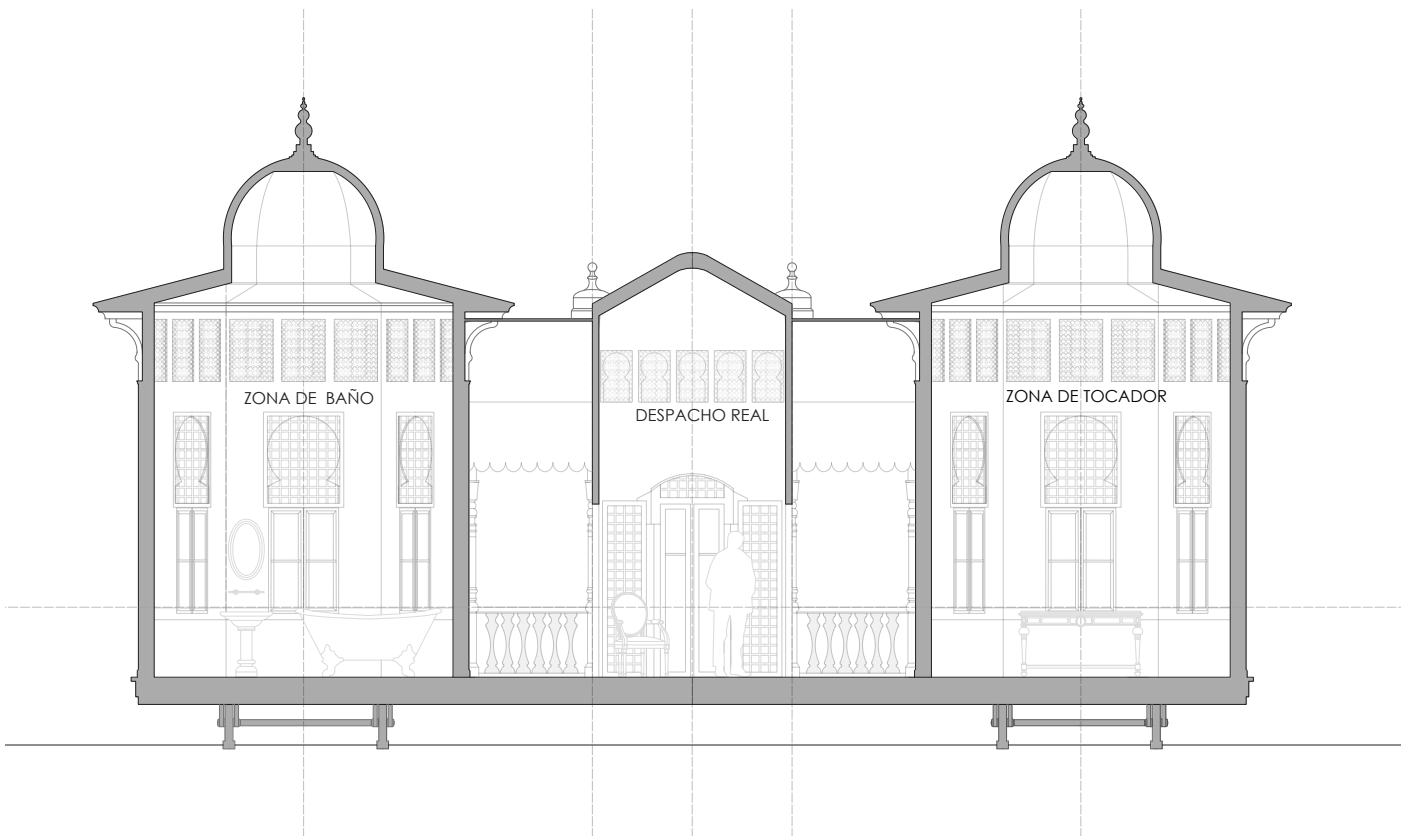
<https://memoriasclubdeportivodebilbao.blogspot.com/2021/02/los-primeros-socorristas-en-bizkaia.html>

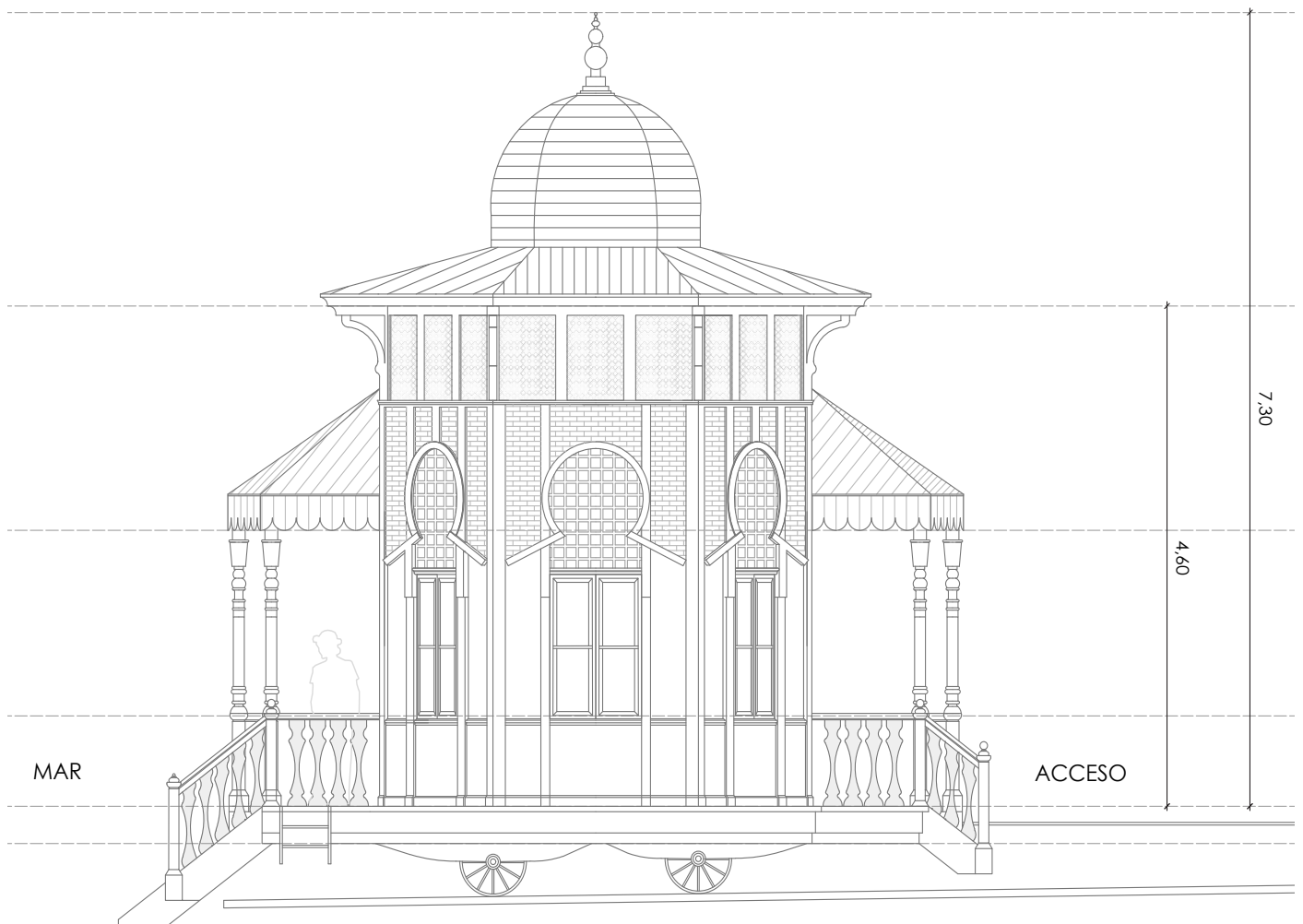


**FIGURA 35\_Dibujo. Caseta Real de Baños. María Cristina 1894. Alzado frontal.**

Fuente: Elaboración propia a partir de fotografías de la época y descripciones sobre su volumetría y materiales.







**FIGURA 36\_Dibujo. Caseta Real de Baños. María Cristina 1894. Sección, planta y alzado lateral.**

Fuente: Elaboración propia a partir de fotografías de la época y descripciones sobre su volumetría y materiales.

Sin embargo se fueron estableciendo nuevos dictámenes estéticos que junto con el deterioro por todas las operaciones de montaje, desmontaje y almacenamiento, provocaron que la imagen de la caseta Real se devaluara por completo.

Después de dieciséis años de utilización, la Diputación tomó la decisión de sustituirla por una construcción esta vez sólida y fija, con carácter permanente durante todo el año. Fue en 1911 cuando se otorgó la concesión para la construcción de un palacete de mármol blanco, construido en el mismo lugar que la caseta pero esta vez adosado al paseo marítimo de la playa de La Concha



**FIGURA 37\_ Fotografía. Pabellón Real de Baños. Playa de La Concha. San Sebastián s.XIX**

Fuente: Periódico digital *El Independiente*. 19 de Julio 2023.

## 05\_ LA CASETA VARADA

por Ramón Cortázar

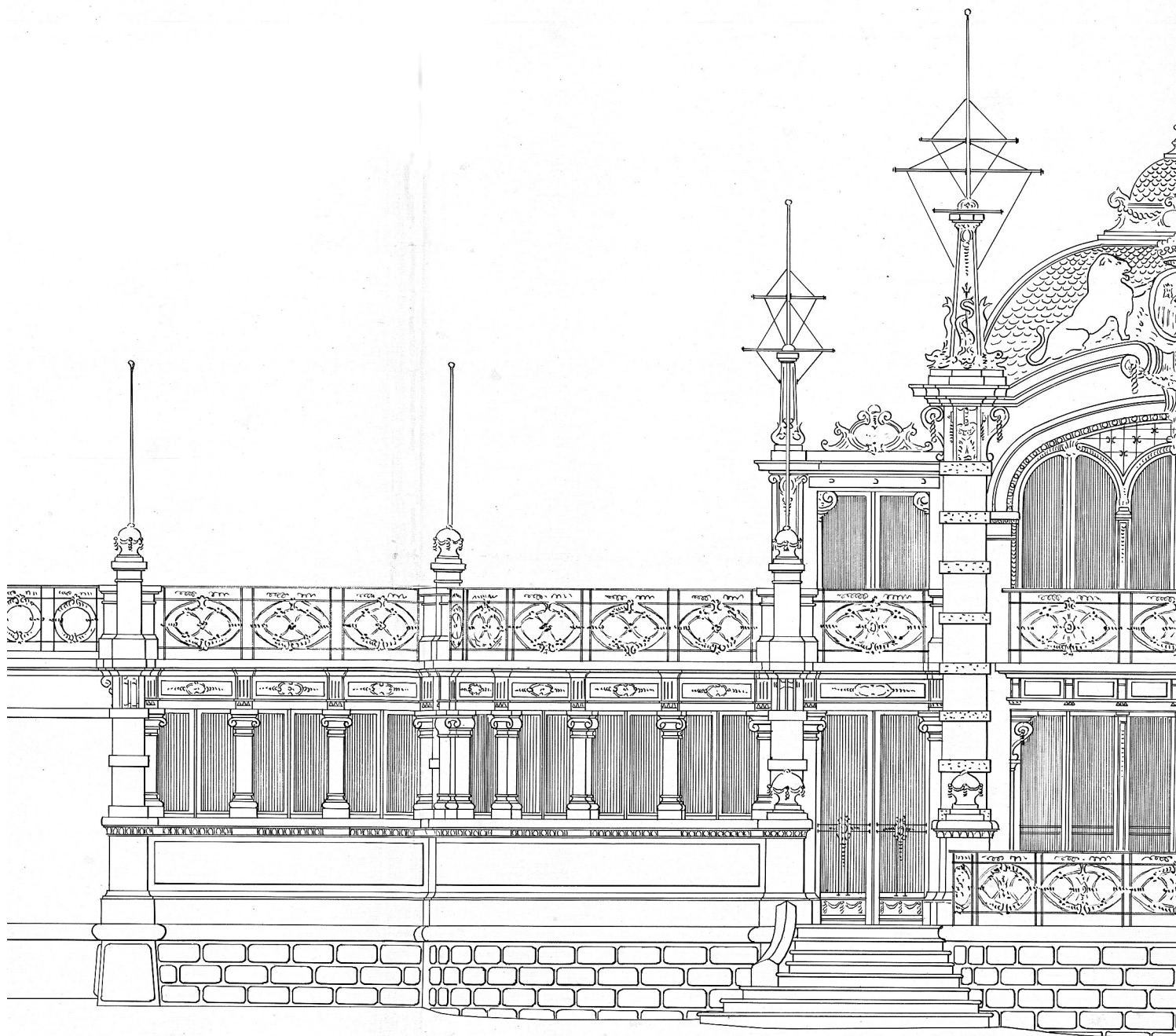
La Caseta Real de Baños construida en 1911 por el arquitecto Ramón Cortázar supuso un punto de inflexión en la evolución tipológica de los pabellones de baño vinculados a la monarquía española. A diferencia de las construcciones móviles y efímeras anteriores, esta nueva intervención planteó un edificio fijo y permanente, perfectamente integrado en el perfil urbano del paseo marítimo de San Sebastián. Su consolidación respondió tanto a razones funcionales como simbólicas, reforzando el carácter institucional de la ciudad como estación balnearia de referencia y “playa real”.

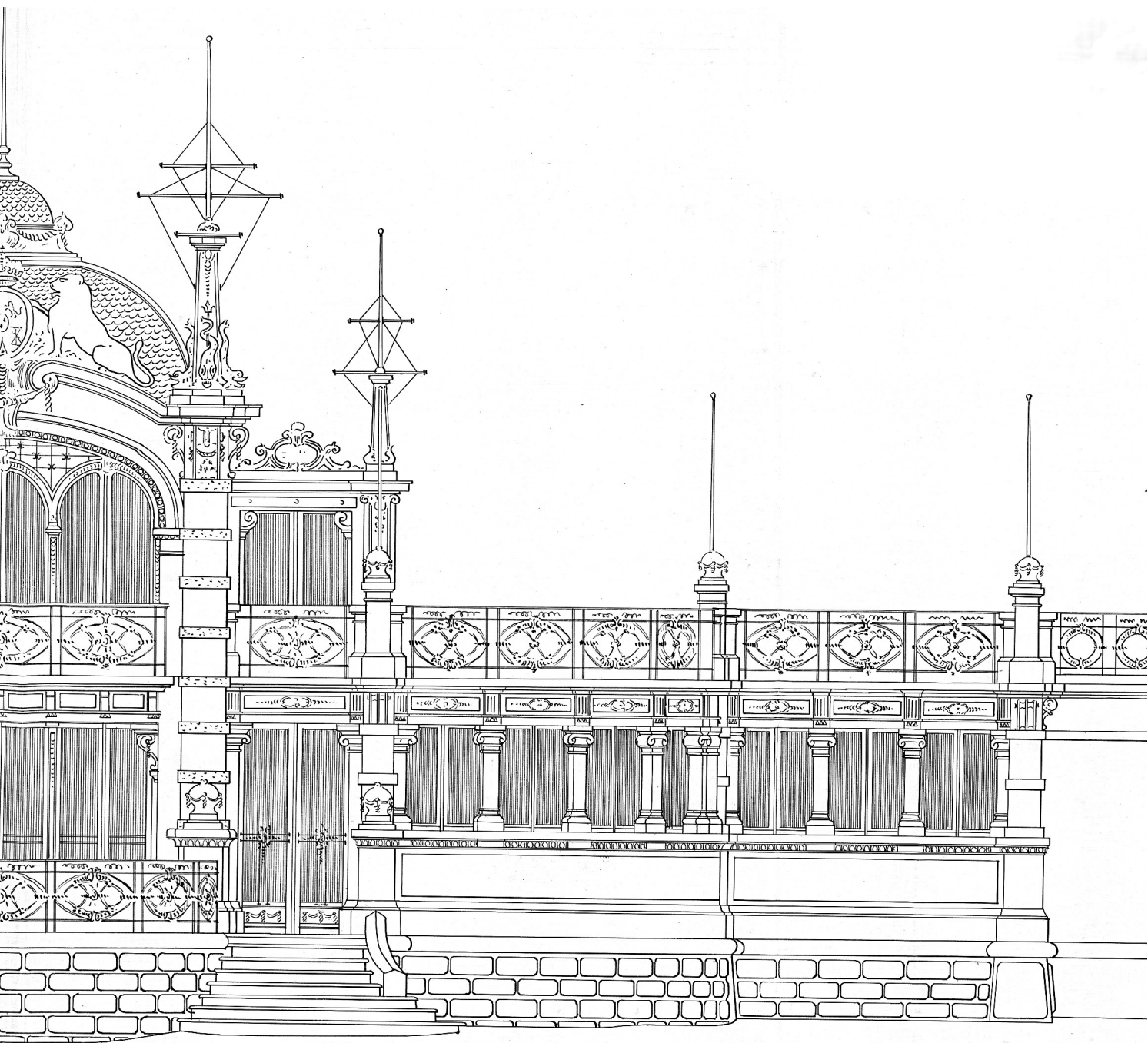
Formalmente, se trataba de un pabellón de dos plantas y un sótano técnico, diseñado para salvar el acusado desnivel entre el paseo de La Concha y la cota de playa. La volumetría, de simetría axial, presentaba una composición de fachada de carácter monumental, articulada mediante pilastras, vanos de medio punto, balaustradas metálicas y elementos decorativos de repertorio ecléctico, coronados por un frontón central con escudo y remates en crestería de hierro.

Desde el paseo, el acceso principal se realizaba a través de una escalinata frontal que desembocaba en el vestíbulo elevado del nivel superior. Desde allí se accedía al salón central, espacio de recepción representativo que se abría lateralmente a dos terrazas curvas, configuradas como balcones-miradores sobre

**FIGURA 38 PLANO ORIGINAL ESCANEADO. Real Pabellón de baños. Playa de la Concha. San Sebastián 1911. Alzado frontal.**

Fuente: Archivo Municipal de San Sebastián.





la bahía en fuerte diálogo visual con el entorno marítimo inmediato. Esta planta alta asumía así una función simbólica y de relación, destacando por su centralidad espacial y su integración con el paisaje urbano.

La planta inferior, situada a cota de playa, albergaba las estancias destinadas a los usos funcionales del pabellón, concebidos en clave de modernidad higienista. En ella se distribuían dos salas de baño equipadas con bañeras normales e infantiles, así como un lavadero de pies. Estas instalaciones diseñadas para el uso de aguas saladas, templadas o dulces, mostraban una atención específica a los tratamientos de hidroterapia, en consonancia con las tendencias terapéuticas del momento. Las estancias estaban decoradas con azulejos blancos en friso, espejos biselados y grandes ventanales orientados al mar, que favorecían la ventilación natural y la entrada de luz, creando una atmósfera de limpieza y sobriedad formal.

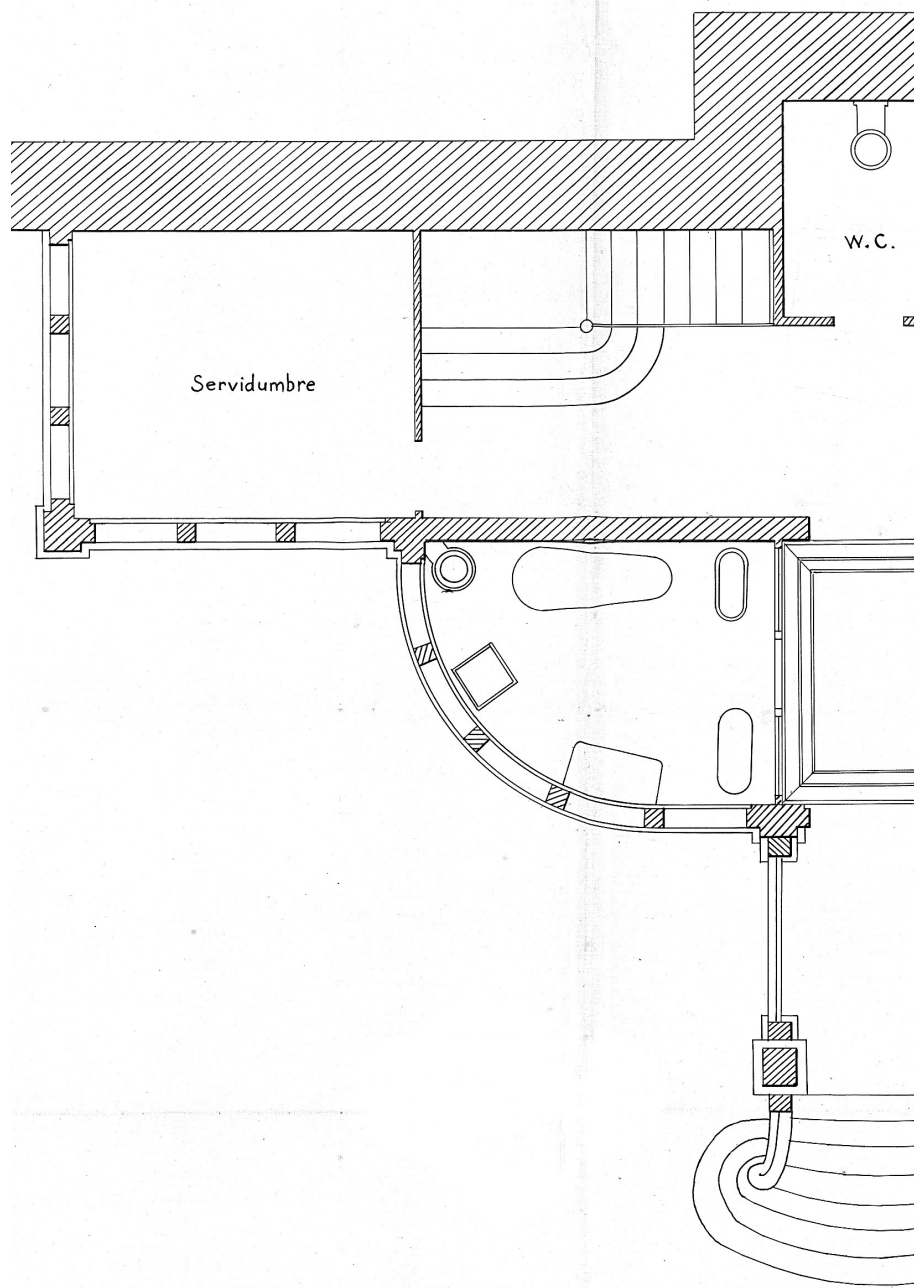
En el ala izquierda de la planta baja se encontraba el despacho real, concebido como un espacio privado y funcional, amueblado con mobiliario de mimbre lacado en blanco, cojines de brocado y un conjunto de escritorio. Esta estancia combinaba confort doméstico con representatividad institucional.

Uno de los elementos más innovadores del proyecto fue la incorporación de un sistema de barca móvil sobre raíles, que partía desde la planta baja y descendía suavemente hasta el mar. Este dispositivo permitía el acceso directo al baño de mar sin necesidad de desplazar todo el pabellón. La embarcación estaba acompañada por dos escaleras curvas de acceso a la arena, integradas en el trazado paisajístico. Todo el conjunto se articulaba mediante un mecanismo de tracción motorizada ubicado en el sótano, que centralizaba los equipos técnicos del pabellón.

Desde el punto de vista técnico y urbano, esta nueva Caseta Real supuso un salto cualitativo respecto a sus predecesoras: no solo por su carácter permanente, que evitaba la necesidad de montaje y desmontaje estacional, sino por la incorporación de servicios higiénicos modernos, la resolución del desnivel topográfico y la mejora sustancial en la accesibilidad y funcionalidad de los espacios de baño.

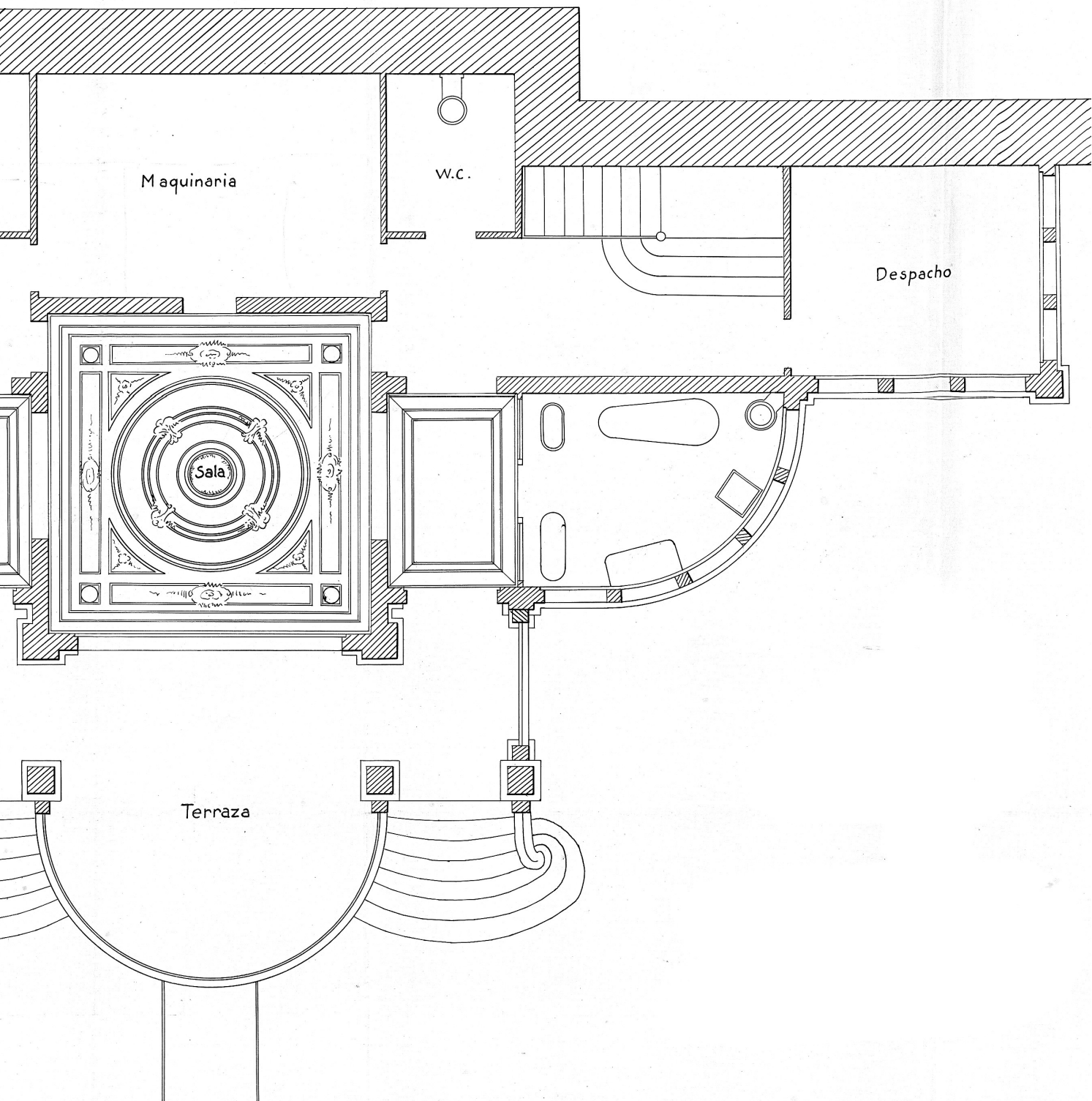
El pabellón proyectado por Cortázar no solo respondió a criterios de eficiencia técnica y confort balneario, sino que se consolidó como un elemento clave en la consolidación simbólica de San Sebastián como destino real de veraneo, reforzando su imagen urbana y su condición de enclave aristocrático ligado a la modernidad médica y social del cambio de siglo. (28)

(28) *La Correspondencia de España*, 1 de julio de 1911, p. 1.



**FIGURA 39\_PLANO ORIGINAL ES  
baños. Planta baja. Playa de la Co**

Fuente: Archivo Municipal de San Sebas



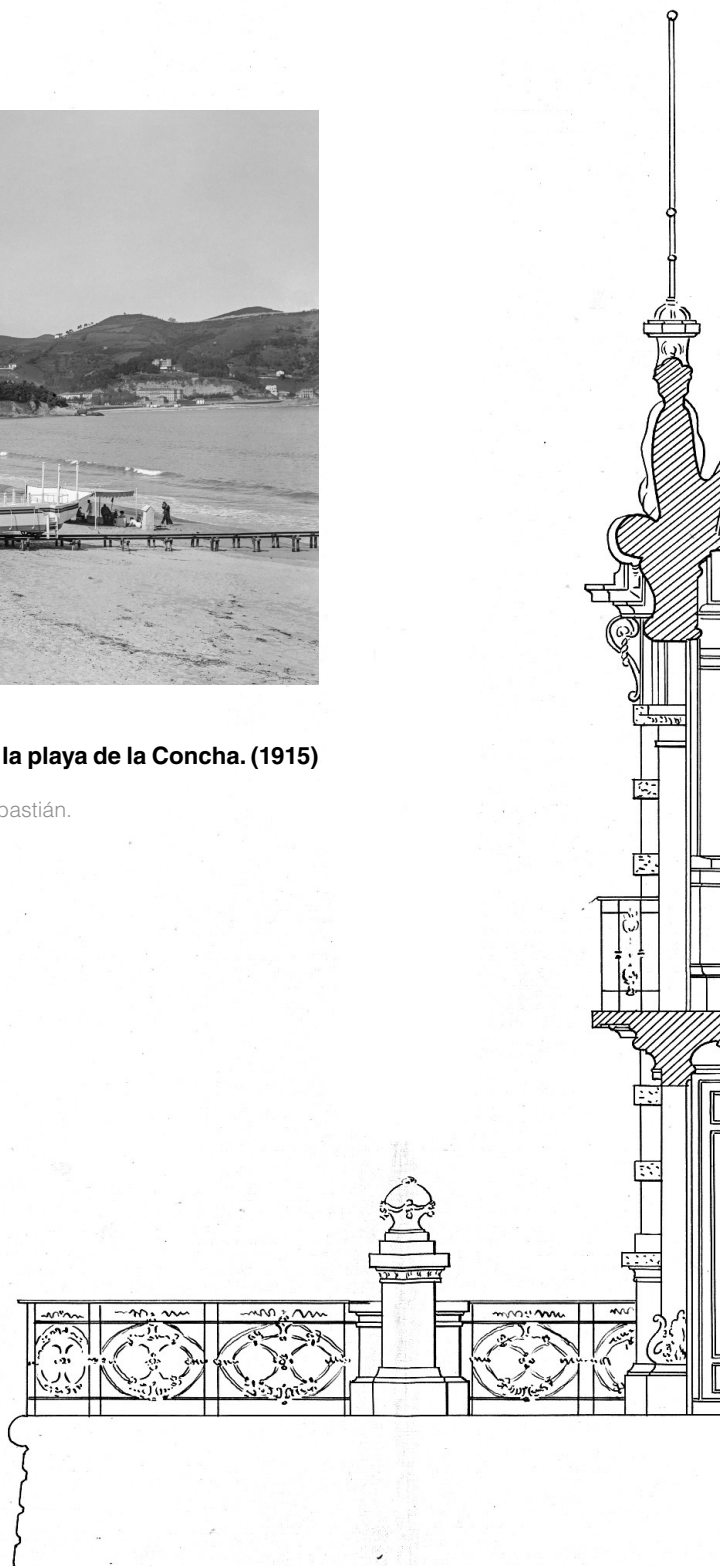
**FIGURA 40\_PLANO ORIGINAL ESCANEADO. Real Pabellón de baños. Sección transversal. Playa de la Concha. San Sebastián 1911.**

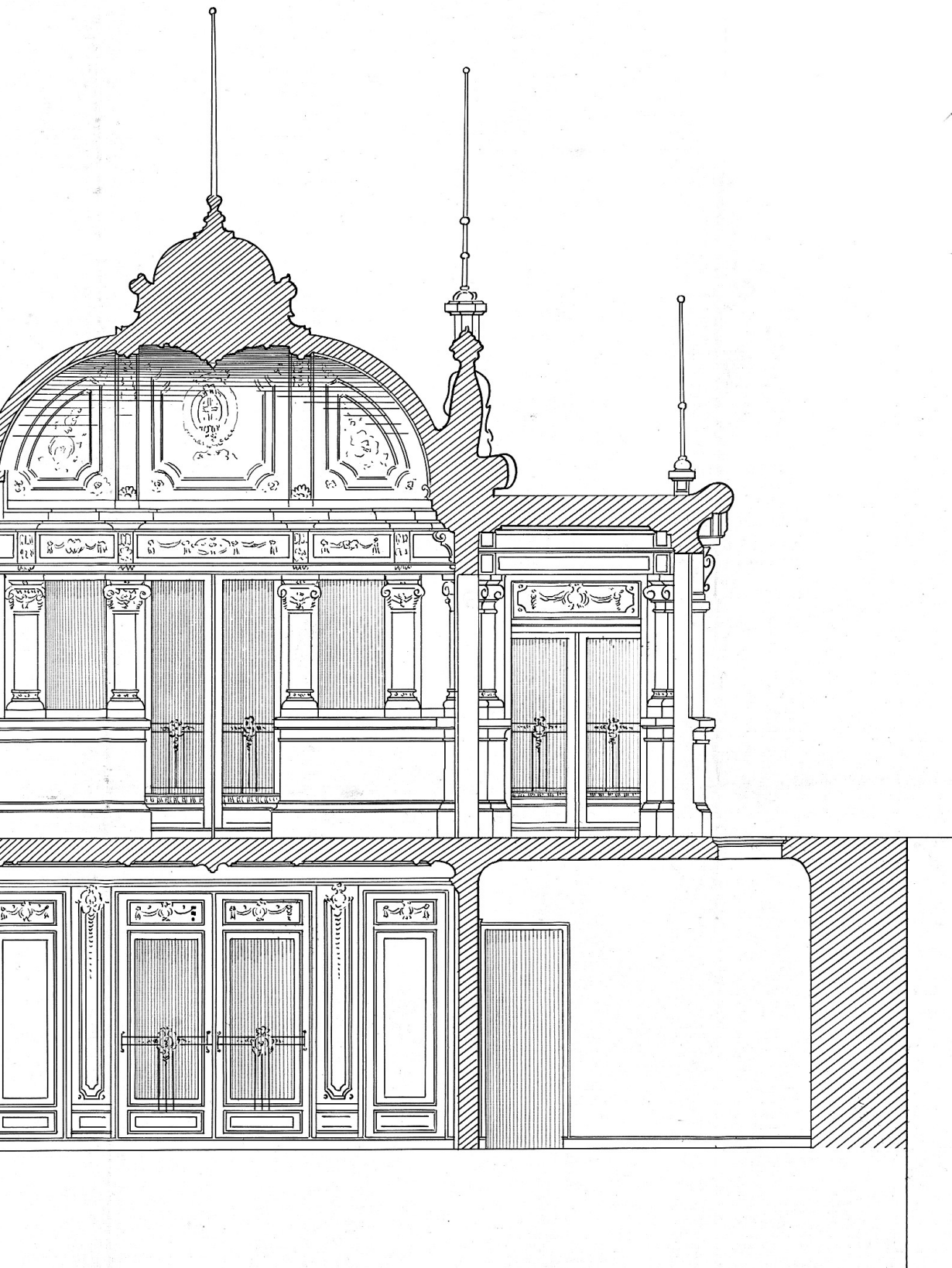
Fuente: Archivo Municipal de San Sebastián.



**FIGURA 41\_Fotografía. La caseta real de baños en la playa de la Concha. (1915)**

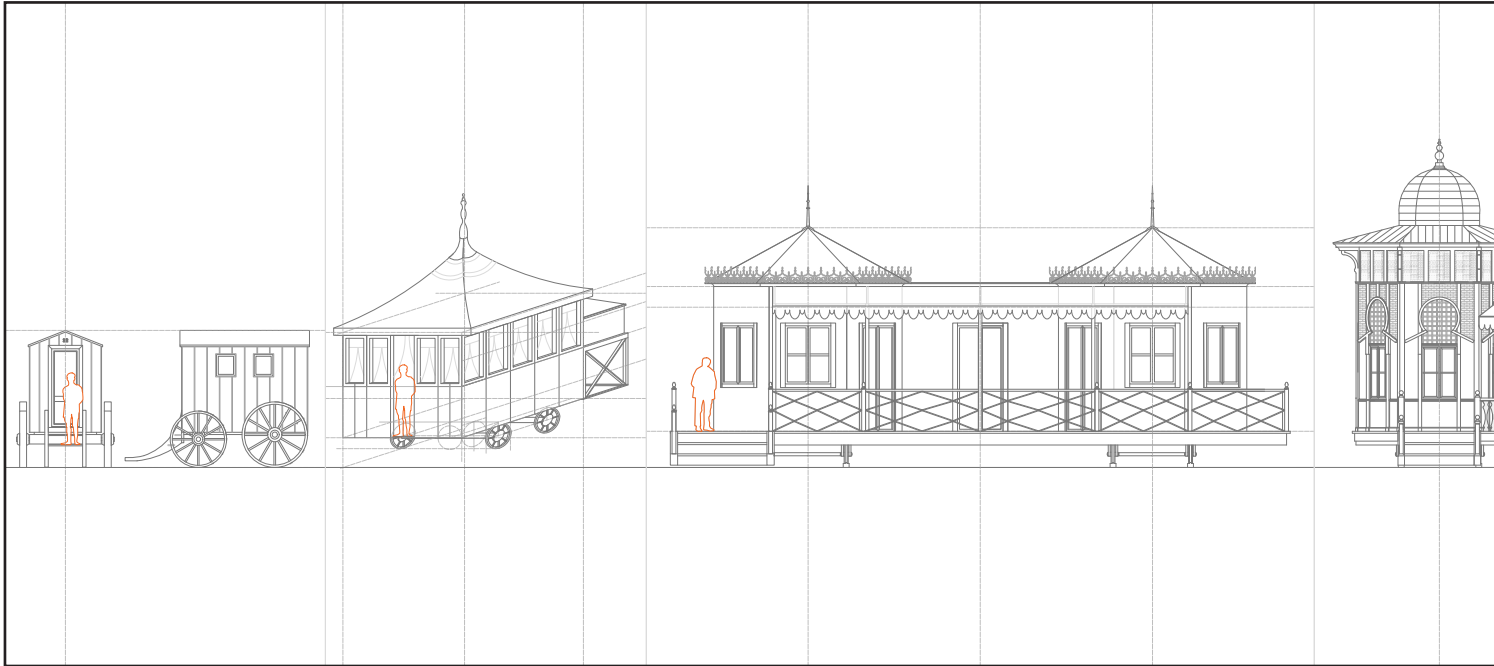
Fuente: Archivo Municipal del Museo San Telmo de San Sebastián.





## FIGURA 42\_Dibujos + Plano escaneado. Resumen de las diferentes casetas de baños analizadas

Fuente: Los dibujos de elaboración propia, la última figura plano escaneado original (Figura 34)



**TÍTULO:** Caseta de baño tipo.  
"bathing machine"

**AÑO:** 1830 aprox.

**DIMENSIONES:** 2.00x3.50x4.00  
(aprox.)

**TÍTULO:** Caseta para Isabel II

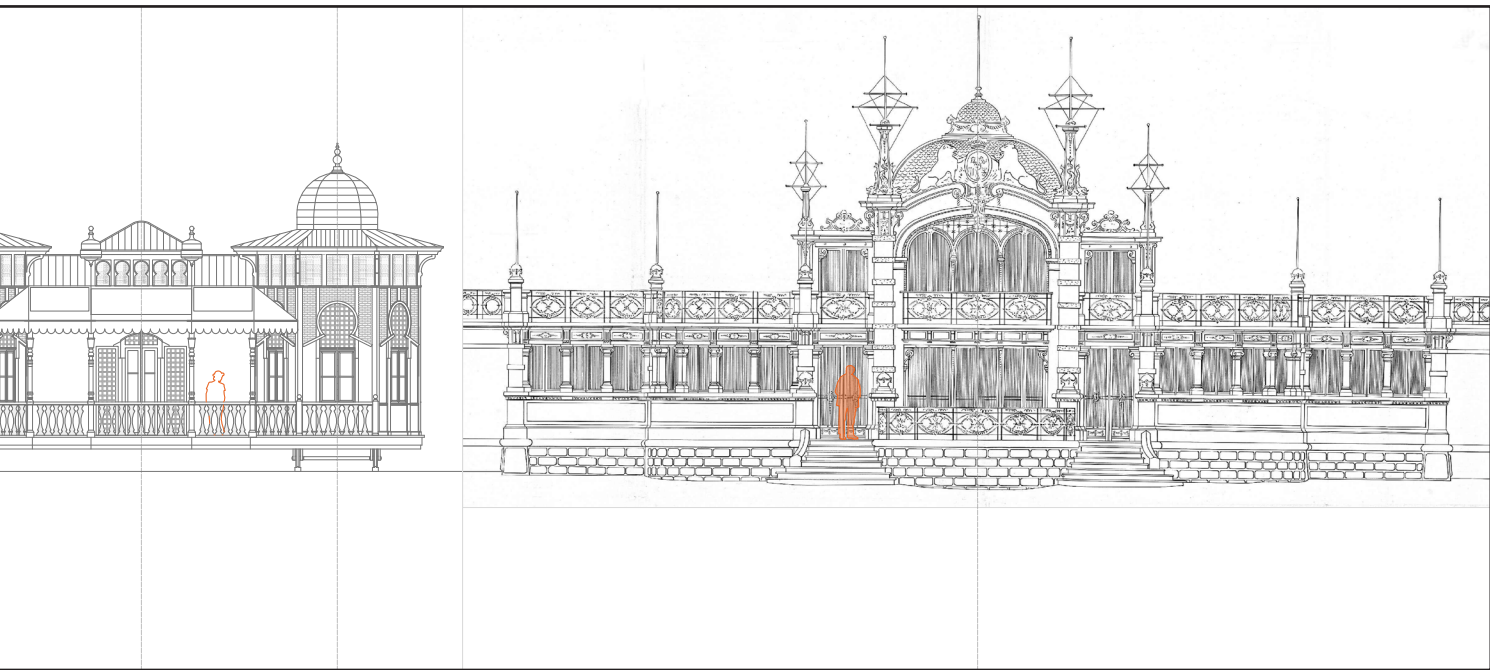
**AÑO:** 1845

**DIMENSIONES:** 2.50x3.50x2.80  
(aprox.)

**TÍTULO:** Primera Caseta Real  
de Baños para Maria Cristina

**AÑO:** 1887

**DIMENSIONES:** 15.25x10.00x5.40  
(aprox.)



**TÍTULO:** Segunda Caseta Real de Baños para Maria Cristina

**ARQUITECTO:** Manuel Echave

**AÑO:** 1894

**DIMENSIONES:** 15.00x8.00x7.00  
(aprox.)

**TÍTULO:** Pabellón Real de Baños.

**ARQUITECTO:** Ramón Cortázar

**AÑO:** 1911

**DIMENSIONES:** 24.00x13.50x8.60  
(aprox.)



**FIGURA 43\_Nota de color nº 00505. Joaquín Sorolla. San Sebastián.**

Fuente: Museo Sorolla. CER.es/Colecciones en Red

# CONCLUSIONES

Durante el presente trabajo se nos ha permitido abordar, desde una perspectiva arquitectónica, histórica y patrimonial, el análisis de las Casetas Reales de Baño centrándonos como caso de estudio en la ciudad de San Sebastián entre los años 1845 y 1911. Estas construcciones, a simple vista de carácter efímero por su uso vinculado al ocio y a la temporalidad estival, revelan sin embargo una profunda carga simbólica y una notable complejidad formal y técnica, al constituir un reflejo directo los avances constructivos y las estrategias de representación de la monarquía española en el paisaje urbano costero.

Un aspecto clave que ha guiado esta investigación ha sido el análisis de la evolución de la concepción de los baños de ola, un fenómeno cultural que marcó un antes y un después en la manera de relacionarse con los límites costeros y con el agua del mar. De una práctica inicialmente considerada médica y controlada, los baños de ola pasaron a ser entendidos como una experiencia lúdica y social. Este cambio no solo transformó la manera de habitar el paisaje litoral, sino que generó una necesidad arquitectónica específica, diseñar y construir una serie de infraestructuras que facilitaran ese acceso al agua, que garantizaran la privacidad de los usuarios y sirvieran de nexo entre el cuerpo, y el entorno natural, destacando el agua del mar como elemento desconocido.

Mediante el estudio de estas arquitecturas, se ha podido trazar una evolución clara en cuanto a materialidad, sistemas estructurales, lenguaje formal en integración con el entorno urbano, así como los diferentes mecanismos que utilizaban para desplazarse hasta la orilla del mar. Estas estructuras móviles, accesibles mediante sogas y escaleras improvisadas, respondían a una lógica utilitaria mínima. Su valor arquitectónico radica en haber introducido una tipología singular en el espacio público litoral hasta llegar a convertirse la caseta de baños en un enclave regio dentro del incipiente paisaje balneario.

Con el paso de las décadas, el desarrollo técnico y fortalecimiento de San Sebastián como destino privilegiado de veraneo de la Corte española provocaron una transformación en la naturaleza de estas construcciones. Las casetas de baños pasaron de ser artefactos funcionales para convertirse en auténticos pabellones escénicos, cada vez más complejos en su composición, más refinados en su ornamentación y mejor integrados en el entorno tanto natural como urbano.

La progresiva sofisticación tipológica culmina con la Caseta Real de 1911, proyectada por Ramón Cortázar, cuya concepción como edificio fijo y permanente marca una clara ruptura con la temporalidad estacional de sus predecesoras. La complejidad de su implantación, así como su cuidada integración volumétrica en el frente marítimo de San Sebastián, convierten esta obra en

un hito arquitectónico que simboliza el cierre de una etapa efímera y el comienzo de una nueva era de arquitectura balnearia institucionalizada.

En conjunto, estamos ante una tipología arquitectónica singular, que transita entre lo efímero y lo permanente, entre lo técnico y lo simbólico, entre la discreción funcional y la representación regia. Estas construcciones no solo fueron precursoras en cuanto a la organización de espacios dedicados al baño y la salud en la playa, sino que constituyeron a ser verdaderos laboratorios formales en los que se ensayaron repertorios estilísticos variados, anticipando muchas de las soluciones propias de la arquitectura recreativa del siglo XX.

Desde el punto de vista urbano, estas casetas también contribuyeron a consolidar la identidad visual del litoral donostiarra, configurando el imaginario colectivo de la bahía de La Concha como espacio de prestigio, elegancia y exclusividad. La coexistencia de las casetas reales con las instalaciones públicas de baño popular, el trazado del paseo marítimo, la aparición de servicios médicos, y la mejora progresiva de los equipamientos costeros, supusieron la conformación de un modelo urbano-balneario integral, en el que la arquitectura desempeñó un papel decisivo.

Las casetas de baño pese a parecer insignificantes fueron el ejemplo más antiguo y verdadero de la propagación de la arquitectura balnearia. Este fenómeno balneario durante el periodo comprendido entre el último cuarto del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, fue una de las más impresionantes formas de colonización del litoral. La llamada arquitectura del veraneo, a pesar de sus diversas formas y tipologías, fue el elemento esencial para constituir la imagen de muchas ciudades costeras, definiendo su paisaje y clasificando como puntos de interés turístico y de ocio. J.K.Walton indica como el conjunto de las cualidades terapéuticas, preventivas y recreativas, así como el valor estético que tenía el paisaje costero de calidad, hizo de San Sebastián su principal atractivo. Mediante la estrecha relación entre el agua del mar, la salud, el ocio y la identidad cívica de la ciudad se acabó conformando un modelo urbano propio. (29)

(29) WALTON, John K.: *"The Waters of San Sebastián: Therapy, Health, Pleasure and Identity, 1840-1936"*, en S. C. ANDERSON y B. H. TABB (eds.): *Water, Leisure and Culture: European Historical Perspectives*, Berg Publishers, Oxford, 2002, pp. 37-52.



**FIGURA 44\_Fotografía. Saliendo de la caseta de baños para meterse en el mar.**

Fuente: MessyNessy. (2014, 15 de abril). Victorian Prudes and their Bizarre Beachside Bathing Machines. Messy Nessy Chic.  
<https://www.messynessychic.com/2014/04/15/victorian-prudes-beachside-bathing-machines/>

# BIBLIOGRAFÍA

ARGULLOL, R. (1983). *La atracción del abismo. Un itinerario por el paisaje romántico*. Bruguera. Barcelona.

BLANCHARD RUBIO, L. (2006). *La mode des bains de mer en Espagne au XIXe siècle: loisir et ostentation*. En S. Salaün & F. Etienvre (Coords.), *Ocio y ocios. Du loisir aux loisirs en Espagne (XVIIIe–XXe siècles)* (pp. 318–340). Centre de Recherche sur l'Espagne Contemporaine, Université de la Sorbonne Nouvelle.

BOIRA I MAIQUES, J. V. (1989). *El uso de las fuentes literarias en el análisis socio-espacial*. en *II Encuentro Regional de Investigación Educativa*. La Utilización didáctica del entorno. Utilización Didáctica de la Geografía. I.C.E. Universidad de Cantabria. Santander 17-21 de Abril.

BUENO FIDEL. M. J. (1987). *Arquitectura y nacionalismo: Pabellones españoles en las exposiciones universales del siglo XIX*. Universidad de Málaga – Colegio de Arquitectos.

CAPEL, H. (1985). Geografía y Arte apodémica en el siglo de los viajes. En *Geocrítica*. nº 56. Barcelona. 91-99.

CORBIN, A. (1993). *Territorio del vacío: Occidente y el deseo del mar (1750–1840)*. Barcelona: Mondadori. (Obra original publicada en 1988).

DELGADO CÁMARA, E. (2006). *La geometría del agua: Mecanismos arquitectónicos de manipulación espacial*. Tesis Doctoral. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Universidad Politécnica de Madrid.

ESCOURROU. (1977). *Définition de la thalassothérapie* [Informe]. Ministère de la Santé Publique, France.

FERNÁNDEZ D'ARLAS, A. (2009). *Una incursión en el patrimonio marítimo donostiarra: Las casetas de baño, germen de la arquitectura balnearia*. *Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, (2009), 343–368.

GARCÍA GRINDA, J. L. (1981). *La arquitectura del agua del agua*. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica.

GARCÍA-PRENDES SALVADORES, A y QUIROS LINARES, F. (1983). *El balneario de Las Caldas (de Oviedo)*. *Salud, ocio y sociedad en la Asturias del siglo XIX*. 43-62.

GAUDET, J. (1850). *Nuevas investigaciones sobre el uso y efectos de los baños de mar*. (P. A. Peñalver, Trad.). Madrid. GIL DE ARRIBA, C. (1992). *Casas para baños de ola y balnearios marítimos en el litoral montañoso, 1868–1936*. Archivo Biblioteca Nacional de España.

GIL DE ARRIBA, C. (2007). *Las playas y el fenómeno urbano: asimilación y uso histórico. De los baños de ola al ocio contemporáneo*. En *Estudios Turísticos* (n.º 173–174), 11–44.

*La Correspondencia de España*. (1887, agosto 14). Retapizado de habitaciones reales. p. 1.

*La Correspondencia de España*. (1888, julio 21). Nuevas descripciones de las habitaciones de la caseta real. p. 1.

*La Correspondencia de España*. (1894, julio 30). La nueva caseta real de baños. p. 1.

*La Correspondencia de España*. (1911, julio 1). La nueva Caseta Real construida por el Ayuntamiento de San Sebastián para la familia real. p. 1.

LARRINAGA, C. (1999). *Actividad económica y cambio estructural en San Sebastián durante la Restauración (1874–1914)*. Universidad del País Vasco.

LARRINAGA, C. (2015). *De las playas frías a las templadas: la popularización del turismo de ola en España en el siglo XX*. Universidad del País Vasco.

LÓPEZ-MONTENEGRO. (1915, agosto 18). *Veraneando. Desde San Sebastián. El alma de la playa*. ABC, p. 11.

RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M. (1997). *La arquitectura "neoárabe" en España: El medievalismo islámico en la cultura arquitectónica española (1840–1930)*. Universidad de Granada.

WALTON, J. K. (1983). *The English seaside resort: A social history, 1750–1914*. Leicester University Press.

WALTON, J. K. (2002). *The waters of San Sebastián: Therapy, health, pleasure and identity, 1840–1936*. En S. C. Anderson & B. H. Tabb (Eds.), *Water, leisure and culture: European historical perspectives* (pp. 37–52). Berg.

#### PÁGINAS WEB/BLOGS

Biblioteca Nacional de España (2022, 26 julio). *Los aristocráticos baños de ola: Origen del veraneo en la playa*. Blog BNE. <https://www.bne.es/es/blog/blog-bne/los-aristocraticos-banos-de-ola-origen-del-veraneo-en-la-playa>

El Traje de Los Domingos. *La Máquina del tiempo (I) San Sebastian*. <https://eltrajedelosdomingos.wordpress.com/2008/11/02/la-maquina-del-tiempo-i-san-sebastian/>



# IMÁGENES

**FIGURA 01\_Pintura. Bañar a los niños (1899), de Joaquín Sorolla.**

Fuente: FINE ARTS IMAGES / HERITAGE IMAGEN / GETTY.

**FIGURA 02\_Pintura. Nota de color nº 00910. Joaquín Sorolla. Playa de San Sebastián (1917-18)**

Fuente: Museo Sorolla. CER.es/Colecciones en Red

**FIGURA 03\_Pintura. Nota de color nº 00432. Joaquín Sorolla. San Sebastián.**

Fuente: Museo Sorolla. CER.es/Colecciones en Red

**FIGURA 04\_Fotografía. Casetas de baño dentro y fuera del mar.**

Fuente: London, Midland & Scottish Railway Company. National Maritime Museum Greenwich.

**FIGURA 05\_Documento escaneado. Órdenes del Alcande Jose R. López Dóriga (1875).**

Fuente: el original se encuentra en el archivo Histórico Porvvincial de Cantabria.

**FIGURA 06\_Dibujo. Localización de los primeros baños costeros europeos.**

Fuente: Elaboración propia a partir de Monlau, (1869),Gutierrez González, (1879), Vera (1987), Corbin (1988) y otros.

**FIGURA 07\_Documento escaneado. Guía del Bañista o Reglas para tomar baños de Mar por A. Bataller y Contasti.**

Fuente: Imagen incluida en Las playas y el fenómeno urbano: asimilación y uso histórico de los baños de ola al ocio contemporáneo. Carmen Gil de Arriba.

**FIGURA 08\_Fotografía. Les Baigners. Boulogne-sur-Mer, Paso de Calais, Francia.**

Fuente: Exposición original sobre las caravanas de baño en la Oficina de Turismo de Boulogne-sur-Mer.

**FIGURA 09\_Fotografía. Instalaciones de playa, a cargo de Fernández Castañeda: casetas rodantes, cestos de mimbre y tiendas de lona.**

Fuente: Imagen incluida en Casas para baños de ola y balnearios marítimos en el litoral montaños. Carmen Gil de Arriba.

**FIGURA 10\_Fotografía. Instalaciones de playa, a cargo de Fernández Castañeda: casetas rodantes, cestos de mimbre y tiendas de lona.**

Fuente: Imagen incluida en Casas para baños de ola y balnearios marítimos en el litoral montaños. Carmen Gil de Arriba.

**FIGURA 11\_Fotografía (antigua). Paseo de La Concha, San Sebastián. Tomada entre 1905 y 1911. Se puede observar la caseta Real de Baños que se desplaza hasta el mar.**

Fuente: Archivo del Museo San Telmo de San Sebastián.

**FIGURA 12\_ Fotografía. Casetas de baño dentro del agua del mar.**

Fuente: MessyNessy. (2014, 15 de abril). Victorian Prudes and their Bizarre Beachside Bathing Machines. Messy Nessy Chic.  
<https://www.messynessychic.com/2014/04/15/victorian-prudes-beachside-bathing-machines/>

**FIGURA 13\_ Fotografía. Casetas de baño y bañistas dentro del agua del mar. Sea swimming. Ostende (1890), Bélgica.**

Fuente: ND/Roger Viollet via GETTY IMAGES

**FIGURA 14\_ Pintura. Nota de color nº 00437. San Sebastián. (1889). Joaquín Sorolla**

Fuente: Museo Sorolla. CER.es/Colecciones en Red

**FIGURA 15\_ Pintura. Playa de la Concha, San Sebastián (1906). Joaquín Sorolla**

Fuente: Meisterdrucke.  
<https://www.meisterdrucke.es/impresion-art%C3%ADstica/Joaqu%C3%ADn-Sorolla/827368/Playa-de-La-Concha,-San-Sebasti%C3%A1n.html>

**FIGURA 16\_ Fotografía. Bathing machines.**

Fuente: Boswell Collection, Bexley Heritage Trust/ Mary Evans Picture Library. Sacado de Daily Mail. (2017, abril 13). Incredible pictures show Britain's love affair with the beach holiday.  
<https://www.dailymail.co.uk/news/article-4381828/Incredible-pictures-Britain-s-love-beach-holiday.html>

**FIGURA 17\_ Fotografía. Casetas de baño en L'Heure du Bain, Boulogne-Sur-Mer**

Fuente: Wordpress. Past Impressions, echoes from another time. Tag Archives: postcards. (5 octubre, 2018) Boulogne-sur-Mer.  
<https://pastimpressionsblog.wordpress.com/tag/postcards/>

**FIGURA 18\_ Collage. Tipos de casetas de baño.**

Fuente (de izquierda a derecha, de arriba a abajo):  
1. Photos at the beach: the images | RS James Gray Collection.  
2. <https://loveisspeed.blogspot.com/2012/07/bathing-machines-at-beach-families.html>  
3. Las máquinas de baño y el pudor victoriano.  
<https://www.xataka.com/magnet/asi-ha-cambiado-nuestra-forma-de-ir-ala-playa-en-los-ultimos-100-anos-en-31-imagenes>  
4. Ver Figura 26  
5. Ver Figura 12  
6. La máquina del tiempo (I) San Sebastián. 2 de noviembre, 2008. WordPress.  
<https://eltrajedelosdomingos.wordpress.com/2008/11/02/la-maquina-del-tiempo-i-san-sebastian/>

7. Cultura Castilla La Mancha: Playa de San Sebastián. Disfrutando de un día de playa [posiblemente La Concha]. Documento del mes de Julio 2020. <https://cultura.castillalamancha.es/archivos/archivos-historicos-provinciales/archivo-historico-provincial-de-guadalajara/actividades/playa-de-san-sebastian-disfrutando-de-un-dia-de-playa-posiblemente-la-concha-documento-del-mes-de>
8. Ver Figura 04
9. Ver Figura 08
10. Heritage Art/Heritage Images. Heritage Image Partnership Ltd/Alamy Stock Photo
11. Imagen sacada de Pinterest, fuente no conocida.
12. Ostende, sea bathing, postcard, Around 1900, Belgium, Private collection. (Photo by Photo12/UIG/Getty Images)

**FIGURA 19\_Dibujo. Caseta de Baño tipo**

Fuente: Elaboración propia a partir de fotografías de la época y descripciones sobre su volumetría y materiales.

**FIGURA 20\_Fotografía. Caseta de baños desplazada mediante bueyes en la playa de La Concha, San Sebastián. Al fondo la Caseta Real de Baños de María Cristina (1894).**

Fuente: Noticias de Gipuzkoa. Amor digital por Donostia, (3 de mayo, 2015). <https://www.noticiasdegipuzkoa.eus/donostia/2015/05/03/amor-digital-donostia-4154962.html>

**FIGURA 21\_Fotografía. Caseta de baños en la orilla del mar. San Sebastián.**

Fuente: Chusseau-Flaviens/George Eastman Museum/Getty Images

**FIGURA 22\_Collage.** (de arriba a bajo, de izquierda a derecha)

1. Ver Figura 24
2. Ver Figura 33
3. Ver Figura 27
4. Imagen obtenida del Archivo del Museo San Telmo de San Sebastián
5. Imagen sacada de Pinterest, fuente no conocida.
6. Ver Figura 21
7. Ver Figura 30
8. Fogonazos. Asombros diarios. <http://fogonazos.blogspot.com/2008/10/un-palacio-sobre-rales-para-el-bao-real.html>
9. Ver Figura 37
10. Noticias de Gipuzkoa. <https://www.noticiasdegipuzkoa.eus/donostia/2023/04/16/fotos-historicas-donostia-coloreadas-6674627.html#foto=7>

**FIGURA 23\_Axonometría. Tanteo formal. Caseta Real de Baños Isabel II (1845)**

Fuente: Elaboración propia a partir de la litografía de George Carpenter y descripciones sobre su volumetría y materiales.

**FIGURA 24\_Grabado. Caseta Real para el infante D. Francisco de Paula por George Carpenter (grabador).**

Fuente: Imagen obtenida del Archivo del Museo San Telmo de San Sebastián.

**FIGURA 25\_Fotografía. Caseta Real de Baños (1893).**

Fuente: Imagen sacada de Pinterest, fuente no conocida.

**FIGURA 26\_Fotografía. Caseta Real de Baños (1893).**

Fuente: Imagen sacada de Pinterest, fuente no conocida.

**FIGURA 27 Fotografía de título Caseta Real de Baños en la Playa de la Concha. 1890**

Fuente: Imagen obtenida del Archivo del Museo San Telmo de San Sebastián.

**FIGURA 28\_Dibujo. Caseta de Baño María Cristina (1887). Alzado frontal, alzado lateral y planta de cubiertas.**

Fuente: Elaboración propia a partir de fotografías de la época y descripciones sobre su volumetría y materiales.

**FIGURA 29 Fotografía. Caseta Real de Baños (1894). Detalle de fachada y puerta de acceso.**

Fuente: Imagen sacada de Pinterest, fuente no conocida.

**FIGURA 30\_Fotografía. Caseta Real de Baños (1894). La playa de la Concha y Caseta Real en Donostia-San Sebastián. Principios de siglo XX (1901)**

Fuente: Imagen obtenida del Archivo del Museo San Telmo de San Sebastián.

**FIGURA 31\_Fotografía. Caseta Real de Baños (1894).**

Fuente: Eastman House Photography Collection ,publicada en: [www.callejadelasflores.org](http://www.callejadelasflores.org).

**FIGURA 32 Fotografía. Caseta Real de Baños (1894). Entrando al mar.**

Fuente: Eastman House Photography Collection ,publicada en: [www.callejadelasflores.org](http://www.callejadelasflores.org).

**FIGURA 33\_Fotografía. Caseta Real de Baños (1894). La Reina embarcando. Final del siglo XIX.**

Fuente: Imagen obtenida del Archivo del Museo San Telmo de San Sebastián

**FIGURA 34 Fotografía. Bañeros de la familia Real, San Sebastián 4 de junio de 1909.**

Fuente: Blog de César Estornes de Historia y Deportes. Los primeros socorristas en Bizkaia, febrero 2021.

<https://memoriasclubdeportivodebilbao.blogspot.com/2021/02/los-primeros-socorristas-en-bizkaia.html>

**FIGURA 35\_Dibujo. Caseta Real de Baños. María Cristina 1894. Alzado frontal.**

Fuente: Elaboración propia a partir de fotografías de la época y descripciones sobre su volumetría y materiales.

**FIGURA 36\_Dibujo. Caseta Real de Baños. María Cristina 1894. Sección, planta y alzado lateral.**

Fuente: Elaboración propia a partir de fotografías de la época y descripciones sobre su volumetría y materiales.

**FIGURA 37\_Fotografía. Pabellón Real de Baños. Playa de La Concha. San Sebastián s.XIX**

Fuente: Periódico digital El Independiente. 19 de Julio 2023.

**FIGURA 38 PLANO ORIGINAL ESCANEADO. Real Pabellón de baños. Playa de la Concha. San Sebastián 1911. Alzado frontal.**

Fuente: Archivo Municipal de San Sebastián.

**FIGURA 39\_PLANO ORIGINAL ESCANEADO. Real Pabellón de baños. Planta baja. Playa de la Concha. San Sebastián 1911.**

Fuente: Archivo Municipal de San Sebastián.

**FIGURA 40\_PLANO ORIGINAL ESCANEADO. Real Pabellón de baños. Sección transversal. Playa de la Concha. San Sebastián 1911.**

Fuente: Archivo Municipal de San Sebastián.

**FIGURA 41\_Fotografía. La caseta real de baños en la playa de la Concha. (1915)**

Fuente: Archivo Municipal del Museo San Telmo de San Sebastián.

**FIGURA 42\_Dibujos + Plano escaneado. Resumen de las diferentes casetas de baños analizadas.**

Fuente: Los dibujos de elaboración propia, la última figura plano escaneado original (Figura 38)

**FIGURA 43\_Nota de color nº 00505. Joaquín Sorolla. San Sebastián.**

Fuente: Museo Sorolla. CER.es/Colecciones en Red

**FIGURA 44\_Fotografía. Saliendo de la caseta de baños para meterse en el mar.**

Fuente: MessyNessy. (2014, 15 de abril). Victorian Prudes and their Bizarre Beachside Bathing Machines. Messy Nessy Chic.

<https://www.messynessychic.com/2014/04/15/victorian-prudes-beachside-bathing-machines/>

Empleo de IA como herramienta de redacción puntual.



